LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 17 y Martes 18 de Noviembre de 1884 | AÑO IV—Número 1246

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

SUMARIO

S. editorial—Las procedencias de Italia.
Telegramas
Colejio Militar.
Pintura de los bushmen.
El cólera.
La cuarentena en Chiasso.
Episodios nacionales.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Avisos.

Las procedencias de Italia

Con cierta alarma ha recojido la opinion los rumores de gestiones para que se abran los puertos á las procedencias de Italia, en la cual hace contados dias ha desaparecido—ó mejor dicho, parece haber desaparecido el cólera—que es permitida esta duda teniendo presente las sorpresas que suele hacer esa peste.

En nuestra opinion, esa alarma no tiene fundamento.

Sean cuales sean los intereses respetables que médien, y la atencion que merezcan sus observaciones sobre los perjuicios que sufran, tenemos la seguridad que por sobre todo y ante todo prevalecerán las exijencias de la salud pública.

La clausura de nuestros puertos ha sido una disposicion meditada, calculada en sus alcances sobre el comercio, pero adoptada como una imprescindible necesidad.

Miles de vidas se jugaban en ella. No adoptar aquella medida era dejar existente sobre ellas una amenaza de muerte, y creemos que aun cuando hubiéramos tenido lazaretos se hubiera adoptado tambien, pues serian insuficientes á contener el gran número de pasajeros é inmigrantes que diariamente arriban á nuestras playas, que irian aglomerándose en ellos y los convertirian—llegando, una vez á declararse la epidemia, lo que seguramente hubiera sucedido, en un vasto campo de muerte, tanto mas terrible por los límites en que forzosamente estaria circunscrito—Allí habria que morir ó sanar,—y los sanos esperar á su turno un contagio que no tardaria en alcanzarlos.

El espectáculo que habrian presentado esos lazaretos, no podria ser mas horrible.

La clausura, pues, de los puertos, era necesaria en la fecha en que se puso en práctica, y continúa siéndolo.

Las observaciones que se hacen de que el cólera puede reaparecer en Italia, llevado de Paris, de Tolon, ó de cualquera otra parte donde aparezca; que los gérmenes coléricos adormecidos ó debilitados por la baja temperatura que empieza á reinar en Europa, trasportados aquí pueden despertar ó recobrar vigor encontrando temperatura favorable, aproximada á la de los sitios en que tienen orijen;—el caso del *Matteo Bruzzo*, que hizo el viaje, segun sus agentes, sin novedad, y á los treinta dias de su salida y ya en nuestras aguas, estalla el cólera á su bordo; las dudas que tiene la ciencia sobre el período de incubacion de la peste y de sus alternativas en una localidad, así como sobre los medios de trasmision,—la labor higiénica que aún necesita completar nuestra ciudad, para presentar las menores causas posibles al desarrollo de flagelo de tal especie; todo esto ha de tenerse en cuenta, al tomarse en consideracion esas gestiones.

No se ha de proceder de prisa en asuntos de tanta trascendencia.

No se ha de perder en un cuarto de hora de precipitacion, el beneficio que hasta ahora estamos recogiendo de la clausura del puerto—pues es creencia general y bien fundada en nuestra opinion, que es á la clausura esclusivamente que debemos que no haya penetrado aún el cólera.

Lo del *Mateo Bruzzo* vendria en apoyo de esta creencia.

No hay, pues, que alimentar desconfianzas á este respecto.

Es de desearse que cuanto antes desaparezca el cólera de Europa, que en su consecuencia se abran nuestros puertos, cese el comercio de sufrir los perjuicios que sufre, y el pueblo no tenga motivo de alarmas—pero entretanto ello no ocurra, los perjuicios que actualmente sufren algunos intereses, son bien mínimos en comparacion de los que sufririan todos, trastornándose, paralizándose todos los resortes de la actividad social, si la epidemia invadiera esta ciudad, la primera que debe resguardarse porque es la primera que se presenta de blanco á sus ataques, y la cual una vez vencida entregaria al flagelo toda la República.

La responsabilidad de los que deben velar porque tal hecho no ocurra es inmensa, y ella se impondrá ante cualesquiera consideraciones que pudieran afectarla.

Haya, pues, confianza y no se dé á esas gestiones mas importancia que la que en si tienen.

La salud pública en lo que respecta á la invasion de un flajelo exótico, está y estará garantida en cuanto puede garantirse con medidas oportunas y enérgicas.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Dimision de un Presidente

PARIS, Noviembre 15—El Presidente de la Corte de Casacion, comprometido en negocios financieros, se ha visto obligado á dar su dimision.

Toma de Bacle

HONG KONG, Noviembre 16—Un nuevo despacho del almirante Courbet comunica que los franceses han tomado posesion de Bacle. Los chinos no parecen haber opuesto gran resistencia.

El cólera en Paris

PARIS, Noviembre 17—El cólera-mórbus no hace progresos. Entre ayer y anteayer no ha habido mas que 94 defunciones.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Noviembre 17*—Espidióse un decreto que dice:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Noviembre 17.—Habiéndose declarado oficialmente la desaparicion del cólera de los puertos de Génova y Marsella, el Presidente de la República decreta. 1° Quedan abiertos los puertos de la República á todos los buques que desde esta fecha saliesen de Génova y Marsella, quedando, no obstante, sujetos á lo preceptuado en la ordenanza de 23 de Julio del corriente año. 2° Queda subsistente lo decretado con fecha 12 de Setiembre pasado, para los buques que procedan de puertos infestados. 3° Comuníquese.—SANTOS—Máximo Tajes.

Acaba de morir repentinamente el conocido hacendado don Andrés Rivas, en momentos que acababa de darse un baño en su casa particular.

Está ya confeccionada la lista de diputados y suplentes por el departamento de Montevideo; es esta: titulares J. C. Bustamante, Cárlos Reyles, Juan Peñalva, Dr. Gomez Palacios, Domingo Lamas, Máximo Fleurquin, Federico Pantlier, Jacinto de Leon, Isabelino Bosch, Cappelo y Pins. Suplentes: Constancio Bocage, Juan P. Castro, Arrevillaga: Andres Otero, Nero Perez, Montero, Pedro Regules, Juan J. Lacalle y Alberto Isola.

El vapor *Amazone* fondeó en Flores. La correspondencia no bajará hasta mañana.

El doctor Zorrilla de San Martin vendió en dos mil fuertes á Barreiro y Ramos, el derecho de reproduccion de su poema «Tabaré».

ROSARIO—*Noviembre 17*—Llegó ayer el Dr. Zeballos y acompañantes. Recibiéronlos sus amigos de esta. Alojóse en casa del Doctor Piñero.

Repartiéronse invitaciones para la instalacion de la Convencion, hoy á las 4 p. m.

A causa de la copiosa lluvia últimamente desbórdanse los arroyos. El Saladillo está invadeable. Las mensajerías del Pergamino y San Nicolás volvieron hoy, por no hallar paso. La vía férrea á las Colonias llegó á Ombúes García. Asegúrase que llegará en breve á su terminacion.

Anoche llovió fuerte, tiempo parece componerse.

Los exámenes del Colegio Nacional concurridísimos.

Quedó instalada la Convencion.

SAN NICOLAS—*Noviembre 17*—Procedentes de esa, llegaron anteayer en el vapor de la carrera, dos ladrones llamados «Cuervitos,» los que fueron capturados ayer por el nuevo Comisario señor Héctor Canavery, quien al registrarlos le encontró á uno tres llaves ganzúa que ocultaba hábilmente en un pañuelo de bolsillo que tenia en la mano. Esta madrugada llovió bastante y sigue amenazando tormenta.

Témese que la galera salida hoy conduciendo correspondencia, llegada de esa por el ferro carril del Oeste para el Rosario, no pueda pasar los arroyos Saladillo y Pavon por estar muy crecidos.

CORRIENTES—*Noviembre 17*—La directora de la Escuela Normal invitó al Gobernador de la provincia á asistir á los exámenes de las alumnas de ese establecimiento.

La sociedad Rural solicitó del Gobierno se suscribiera al Boletin Mensual que publica. El Gobierno se ha suscrito á cien ejemplares que serán distribuidos á las autoridades de la campaña.

La señorita Humbert, asilada en el hospital Santa Rita, parece atacada de la manía del suicidio, pues ha atentado contra su vida descerrajándose dos tiros de revólver, felizmente sin consecuencias graves.

Anoche falleció el señor Dionisio, tio de la demente que habitaba la misma casa. Hoy inhumáronse sus restos.

La atmósfera cargada; calor insufrible. Amenaza lluvia.

SAN LUIS—*Noviembre 16*—Nombróse inspector general de armas al coronel don Zoilo Concha. Reorganizaráse la Guardia Nacional. Segun «El Oasis» formarán 1000 hombres perfectamente equipados á la llegada del Presidente que es esperado en Marzo.

Proyéctase la apertura de un canal para que utilice esta provincia las aguas del rio Mendoza y San Juan, que piérdense en la laguna Huanacache.

Los exámenes del Colegio Nacional comenzaron el 25 del corriente.

La viruela continúa, pero reconcentrándose en los suburbios.

El P. E. presentó ayer á la Legislatura, el proyecto del presupuesto general para 1885.

Tiempo nublado; amenaza lluvia.

SAN LUIS—*Noviembre 17*—Chocó la máquina trabajadora «Rioja» 54, que venia á entrar en la estacion, contra la del tren de carga «Chacabuco» 37, que estaba para salir.

La primera quedó muy destrozada y heridos gravemente el maquinista Antonio Gordillo, dos peones y otros contusos. Las heridas principales han sido recibidas en las piernas. Produjóse el choque por equivocacion del cambia-vias.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Noviembre 17*—Génova *Agustino Pizomo*—Brunswick *Wandering Jew*—Burdeos *Amazone*—Cádiz *Condor*—Glasgow *San Martin*.

Unificada á 50 5|8—para fin de mes á 50 3|4. De los saladeros Arrevillaga y Anturquin se han vendido 5 á 6000 cueros á precio reservado, se supone á 74.

Del saladero Trinidad 3000 qué no se sabe si es venta ó embarque por cuenta.

Salen el *Minerva* y *Rio de la Plata*.

COLEGIO MILITAR

Hé aquí la Memoria presentada por el Director de dicho establecimiento á la Comision Examinadora y las clasificaciones obtenidas por los alumnos que rindieron exámenes ayer:

A la Honorable Comision Examinadora del Colegio Militar de la Nacion.

Señores:

Grato me es al daros cuenta de la marcha del Colegio Militar, poder aseguraros de sus progresos siempre crecientes, como pronto podreis juzgar por vosotros mismos en las pruebas que vais á presenciar.

El Colegio Militar no solo aumenta en el número material de sus alumnos, sino muy particularmente en sus estudios, que cada dia se metodizan mas, y se hacen con mayor profundidad; lo que ha sido fácil desde que el Exmo. Gobierno decretó la admision por concurso, cuyo número de candidatos ha venido aumentándose cada año de una manera sorprendente, facilitándonos el que los que se admiten sean los mejores preparados de los que se presentan.

Aun cuando en este año hemos tenido que luchar sériamente por la escasez de oficiales en proporcion al número de cadetes, mayor que el necesario para formar dos compañías, se ha mantenido la moral y la disciplina con toda escrupulosidad, habiendo sido siempre castigada con severidad cualquier falta que hayan cometido, y conseguido de esa manera el llegar al estado que he tenido ocasion de manifestaros.

Uno de los hechos palpables que os mostrará el crédito que vá adquiriendo en el pais el Colegio Militar, es el número de pensionistas que hoy tenemos que es de veinte, cosa que jamás se ha conseguido desde la creacion del Colegio.

A mas de los estudios teóricos, los alumnos han ejecutado ejercicios prácticos, levantando planos y haciendo ejercicios de tiro al blanco, de artilleria y de fusil, con resultados magníficos, bajo las órdenes de jefes y oficiales de este Colegio y de sus profesores respectivos.

Desde que me hice cargo de la direccion, traté de prestar á estos ejercicios todo el interes que creo necesario, á fin de que los jóvenes que salen de oficiales para el ejército lleven la práctica de esos ramos, que son de verdadero interes.

No puedo menos que recomendar á vuestra consideracion á los señores jefes y oficiales, cuyo empeño constante por mantener la moral y la disciplina es digno de todo elogio.

De igual manera me permitireis que haga la justicia debida al cuerpo docente de este colegio, estando convencido de la competencia de cada uno de estos señores en los ramos que enseñan y habiendo notado complacido la exactitud en el cumplimiento de sus deberes.

Debo, antes de terminar, haceros presente la conveniencia que creo habria para el Colegio en aumentar á los exámenes de concurso desde el año próximo el programa de primer año de estudios del Colegio Militar.

El número de solicitantes nos asegura ya un éxito completo, siendo entónces mas fácil juzgar, sin equivocarse, de la competencia de los candidatos, por las dificultades que presentan esos ramos.

Convencido de la oportunidad de esta reforma, tendré el honor de proponer á la superioridad la creacion de un año superior de estudios, de cuyos programas estoy ocupándome.

Los alumnos que salgan con el aumento de estudios que propongo, tendrian bases mucho mas sólidas para ser buenos militares, oficiales de Estado Mayor y con poco mas, ingenieros militares.

El Exmo. Gobierno nos destinó este año una cantidad para refaccionar el edificio que estaba en pésimo estado y en este momento nos ocupamos de ello.

Por la quinta vez os haré presente que no pueden ser mas pobres ni deficientes nuestros gabinetes de física y laboratorio de química, así como la necesidad que habria de que fuesen estos debidamente dotados.

Os acompaño las planillas siguientes:

1° Plana Mayor.
2° Lista de los señores profesores.
3° Id de los señores aspirantes por antigüedad.

Esperando que la Honorable Comision encontrará en todos y cada uno de mis actos verdadero celo y empeño por corresponder á la confianza con que me honró el Exmo. Gobierno al confiarme este delicado puesto, me es honroso aseguraros mi mas alta consideracion.

Dios guarde á los Sres. de la Honorable Comision Examinadora.

Simon A. de Santa Cruz.

Plana Mayor

Coronel, D. Simon A. de Santa Cruz, Director; Sargento Mayor, id Enrique Luzuriaga, Sub-Director; Capitan, Jorge Segrestan, encargado de Detall; id id Adolfo Terzi, Profesor de Caballeria; Teniente 1°, id José E. Martearena, id de Artilleria; id id id id id, Habilitado Ayudante; id id id Martin Hernandez, alumno; id 2°, id Augusto Fortunato, Encargado de los Gabinetes Científicos; id 2°, id Sebastian Ortega, alumno; Prensista, id Gustavo Pattó, Encargado de la cópia é impresion de cursos; Escribiente, id Florencio Lopez, Archivero. Un sargento 2°, 2 cabos 2os, 2 tambores, 2 trompas, 10 soldados, 5 ordenanzas, 1 zapatero, 1 armero y 1 sastre.

Lista de los señores profesores

Profesor, don Emilio Sellstrom, artilleria; id, Cárlos Morra, fortificacion; id, Jorge Cadrés, matemáticas superiores; id, Félix J. Romero, física y química; médico id, Leonardo Gonzalez Garaño, cirujano profesor de higiene; profesores, Eduardo Aguirre, topografía y cosmografía; id, Cárlos Morra, arte militar; id, Pedro J. Ortiz, derecho internacional y de gentes; id, Nicolás de Vedia, matemáticas elementales; id, Agustin Pressinger, historia y geografía; id, Prudencio O. de Rosas, idioma castellano y caligrafía; id, Ernesto Vigeaud, id francés; id, Agustin Pressinger, id inglés; id, Ernesto Bachmann, id aleman; id, Roberto Fincati, dibujo lineal y topográfico; id, Enrique Stein, id de perspectiva; id, Cárlos Saguí, telegrafía; id Andrés Cesáreo, esgrima; id, Juan Bay, gimnasia; id, Agustin Passo, boticario.

Compañía de aspirantes

Sargento mayor, don Angel T. Falcon, Teniente 1°, Rafael Aguirre, id 2°, Abel Diaz, sargento 2°, Eusebio Speleta, id id, José Armand, id id, Ramon Gil Navarro, id id, Emilio Palacios, Cabo 1°, Cosme Caraballo, id, Cárlos Anderson, id, Salvador Martinez, id, César Cerri, id, José Esquivel, id, Benjamin Cornejo, id, Alvaro Pinto, id, Leonidas Alvarez, id Luis Dellepiani, id Francisco Verdier, id, Manuel Amaya; id 2°, Arturo Lugones, id Enrique Zunino, id Salustiano Gomez, id Nicolás Melendez, id Salvador Velasco, id Pablo Escalada, id Arnoldo Wallbredier, id José A. Gimenez, id M. Vega, id J. M. Castro; aspirantes, Julio Garcia, id, Eduardo Villareal, id, Juan Buccar, id Martin Aldana, id, Nicanor Martinez, id, Fernando Beret, id, Lorenzo Bravo, id, José Izurco, id, José M. Rosende, id, Dionisio Mesa, id Martin Saenz Valiente, id Enrique Schroder, id Enrique Rostagno, id id Camilo Candioti, id Fructuoso Romero, id Gregorio Velez, id Cárlos Correa, id Eduardo Ramallo, id Andrés E. Rodriguez, id Cirilo Herrera, id Enrique Pozzo, id Cárlos Guido Spano, id Francisco Villarino, id Czar etti de Murat, id Vicente Martinez, id Juan Anderson, id Juan B. Ocampo, id Cárlos Espinosa, id Francisco Guerrero, id Gerardo Aranzadi, id Honorio Silveira, id Tomás Savavi, id Alfredo Cordero, id Gerónimo Bianchi, id Luis Olivera, id José Torres, id José Ieute, id Manuel Bárcena, id Juan Ayala, id Nicolás Viñela, id Justo Solano, id Avelino Córdoba, id José M. Anderson, id Pedro Casariego, id Constantino Reyband, id Cárlos M. Fernandez, id José Mugadro, id Aureliano Vasconcellos, id Cárlos Moret, id Alfredo Lemos, id Bernabé Castro, id Pacífico Aliaria, id Publio Risso Patron, id Rafael Oliveira, id Ernesto M. Aguiar, id Juan Wisosky, id Eugenio Wisosky, id Manuel Maciel, id José Bengolea, id Luis Tasco, id Samuel Nuñez, id Cárlos Martinez, id Dalmiro Huergo, id Justo Frias y Lara, id Félix Benavides, id Horacio Varela, id Francisco Concha, id Máximo Mastera, id Guillermo Plater, id Pedro Reyna, José Basterrechea, id Juan Randle, id Hilario Cuitiño, id Alfredo Villafañe, id Félix Buschiazzo, id Nicolás de Vedia, id Enrique Saccone, id Juan Cerrato, id Mario Etchichury, id Eduardo Vega, id Teodoro Schroder, id Julio Sos, id José María Mujica, id Rómulo Merlo, id Isidoro Arroyo, id Desiderio Terino, id Juan Granti, id Adolfo More, id Juan Graciano, id Adolfo Benavides, id Juan B. Moncalvo, id Arturo Albarracin, id Mateo Ruiz Diaz, id José M. Villafañe, id Raimundo Baigorria, id Adriano Godoy, id Arturo Urien, id Ramon Reboirás, id Aurelio Figueroa, id Pedro Gordillo, id Dorailo Hermosed, id Guillermo Mason, id Benjamin Estrada, id Eduardo Raybaud, id Enrique Lacroze, id Elías Paz, Luis Roquellos, id Pedro Rojas, id Estanislao Lopez, id Antonio Madariaga, id Diógenes Gimeno, id Emilio Piñero, id Pedro Aguiar, id Ernesto de la Serna, id Julio Sola, id Julio Eiaa, id Juan Zeballos, id Enrique Jaureguiberry, id Cárlos R. Sarmiento, id Nestor Aleman, id Belisario Villegas, id Juan F. Acosta, id Exequiel B. de Astrada, id Agustin Cejas, id Enfrasio Valdes, id Nicanor Acosta, id Ramon Urquiza, id Ladislao Fernandez, id Blas Pico, id Vicente Oviedo, id Francisco Cerda, id Plácido Lopez, id Consuelo Tomás, id Alberto Rosende.

Resúmen: Jefe 1; oficiales 2; sargento 1° 1; id 2dos. 4; cabos 1ros. 11; id 2dos. 10, aspirantes 135. Total: 161.

Colegio Militar de la Nacion

EXÁMENES GENERALES

Clasificacion parcial obtenida por los señores aspirantes del espresado año en—

CLASES		NOMBRES	Aleman	Derecho internacional	Inglés
Sargento	1°	D. Abel Diaz	17	19	18
"	2°	" Eusebio Espeleta	10	9	10
"	2°	" Emilio Palacios	13	20	15
Cabo	1°	" Cesar Cerri	15	13	18
"	1°	" Manuel Amaya	14	14	16
"	2°	" Nicolas Menendez	8	16	15
"	2°	" Manuel Vega	12	18	18
"	2°	" José M. Castro	9	16	16
Aspirante		" Julio Garcia	13	7	15
"		" Fernando Beret	16	17	14
Cabo	1°	" Luis Delepiani	16	16	18
"	2°	" José A. Gimenez	11	14	15
Aspirante		" Cárlos Sarmiento	15	18	18

Palermo, Noviembre 17 de 1884. La sub-Comision Examinadora.

Calificaciones correspondientes á las clasificaciones numéricas

De 20 á 19 corresponde á sobresaliente
" 18 á 17 " " muy bueno
" 16 á 12 " " bueno
" 11 á 8 " " regular
" 7 á 5 " " malo
" 4 á 1 " " muy malo
0 " " nulidad

PINTURA DE LOS BUSHMEN

Morada de los Trogloditas

(AFRICA AUSTRAL)

El viajero que recorre las estepas del sud del Africa, se detiene de vez en cuando delante de alguna pared de roca, en donde la caida de inmensas piedras ha dejado un vacío, al que sin razon se dá el nombre de caverna.

Apenas encuentra allí un abrigo contra la lluvia, y estaria muy lejos de creer que familias enteras de séres humanos convirtieron en sus viviendas durante largos años aquellos agujeros, si las estrañas pinturas que los adornan generalmente, no le suministrasen la prueba irrecusable del paso del hombre por aquellas primitivas guaridas.

Dichas pinturas, que han resistido admirablemente la accion del aire y de la humedad, representan en general animales silvestres que en otro tiempo reinaban como soberanos en el desierto: los monos, los leones, diferentes especies de antílopes; el avestruz y la hiena, desempeñan el papel principal. Algunas veces el artista desconocido ha reproducido las formas y los colores de los ganados de asta, que constituyen la riqueza principal de las poblaciones indígenas del Africa meridional. El hombre figura tambien á menudo en esas pinturas originales: ora una escena de baile, ora un incidente de caza ó un combate, que se desarrollan sobre la piedra; los personajes parece que hubieran sido copiados de un tipo único, pero el movimiento y la espresion no faltan en esas representaciones curiosas de séres que ya no existen.

Cosa rara, es á los antiguos bushmen (en holandes *Bosjesman*, hombres de los bosques) á quienes pertenece, entre todas las tribus del Africa meridional, el honor de haber cultivado así el arte de la pintura y de haber dejado, do quiera que hayan vivido, esos preciosos documentos, merced á los cuales las generaciones de nuestros dias pueden conocer algunos detalles de la vida de los salvajes á quienes han reemplazado en aquel pais.

De estatura pequeña, de tez amarilla, de ojos pequeños y brillantes, el cuerpo flaco y nervioso, el bushman pasa por ser el primer ocupante de las comarcas que forman actualmente la colonia del Cabo, el Estado libre de Orange y el país de los bassoutos. En ellas no cultivaba el suelo; su alimentacion consistia en la carne de las bestias feroces que conseguia abatir con sus flechas envenenadas; cuando su caza habia sido infructuosa, recurria á ciertas raíces; comia insectos, sobre todo una clase de hormigas blancas de que era muy goloso.

Mas tarde se establecia en las cercanías de algun colono aislado, que en poco tiempo veia disminuir su rebaño de ovejas, ó buscaba en vano un novillo gordo que habia desaparecido del rodeo. El bushman, tan hábil ladron como cazador esperimentado, habia arrastrado al animal á un desfiladero impenetrable; durante algunos dias se habia hartado de carne, sin perjuicio de cambiar de madriguera en caso que hubiera sido sorprendido por el colono.

A consecuencia de sus incesantes depredaciones y de su inclinacion incorregible al robo, el bushman se hizo muy pronto el enemigo de todos los nuevos habitantes que la emigracion europea ó la llegada de tribus de cafres y de bechuanas llevó á su país. Blancos y negros se pusieron á perseguirlo, y esta caza del hombre, hecha sin escrúpulo y sin piedad, concluyó rápidamente con la destruccion de los bushmen como pueblo. Hoy encuéntranse algunos de ellos entre los Boers ó colonos holandeses del Africa meridional. En otras partes, parecen haber renunciado á su vida vagabunda y aventurera; se han agrupado en aldeas de cuatro ó cinco familias; la civilizacion los ha sumerjido poco á poco, pero se han conservado desconfiados y todavía saben dar un malon cuando la miseria ó los malos tratamientos de sus amos han apurado su paciencia.

La pintura que reproduce la Revista de donde traducimos esta noticia, ha sido copiada en una caverna situada á dos kilómetros de la estacion misionera de «Hermon». El artista ha representado sobre la piedra un episodio de las numerosas refriegas ordinarias de los Bassoutos con sus temibles vecinos y enemigos, los cafres y los zulús.

Estos últimos se han lanzado en pos de una partida de bushmen que les habia arrebatado una tropa de ganado de asta. Mientras que tres de los raptores hacen esfuerzos por arrear su presa hácia alguna guarida de las montañas, sus compañeros resisten el ataque furioso de los legítimos propietarios del ganado. Acurrucados ó de rodillas en el suelo, arrojan contra los cafres, pequeñas flechas hechas con un tallo de caña y un hueso puntiagudo, inofensivas en apariencia, pero bañadas en un veneno tan sutil que la herida que producen es casi siempre mortal.

Llama la atencion la diferencia de estatura entre los bushmen y los cafres. Ella no es tan considerable en realidad, pero el artista, al exajerarla, se ha propuesto exaltar el arrojo de los suyos que se atreven á medirse con adversarios tan terribles, ó bien ha espresado por ese medio la alta idea que se habia formado de esos negros musculosos y gigantescos que buscaban el esterminio de su raza.

Esa pintura no es solamente una obra de imaginacion, es una página de historia instructiva, un documento legado á la posteridad por una raza en otro tiempo omnipotente en el sud del Africa y que, en el dia, no está representada mas que por algunos individuos raquíticos, escapados como por milagro de los numerosos enemigos empeñados en su destruccion.

EL CÓLERA

Libro de actualidad por PAUL BERT

La casa de Joli acaba de recibir ejemplares de un pequeño é interesante libro de Paul Bert, diputado, profesor de la Sorbona y miembro del Instituto, con el terrorífico título de *El cólera*. La obra responde al carácter público del autor y á sus profundos conocimientos científicos, y merece ser leida por cuantos de alguna manera se preocupan de las cuestiones de salud pública.

Paul Bert empezó escribiendo cuatro cartas que los diarios de Paris se apresuraron á recojer en sus columnas y que llamaron la atencion por su estilo vehemente y la profundidad de sus observaciones.

Se dirijia especialmente al Gobierno, incitándolo á tomar medidas rápidas y enérgicas contra el flajelo, á objeto de impedir su propagacion. En seguida llevó la cuestion á la Cámara de Diputados bajo forma de proyecto de ley; pero, ante las declaraciones del Ministerio, retiró, su proyecto y lo convirtió en una interpelacion formal que concluyó por una órden del dia abandonada finalmente, por el mismo mocionante.

Los críticos que dan cuenta de esta breve y tumultuosa campaña, y hacen justos elogios del talento del autor, no se manifiestan sorprendidos de su mal éxito, en razon de las medidas terminantemente enérgicas, y mas que enérgicas, brutales, de aislamiento, que Paul Bert propone para evitar la propagacion y el contagio. No solo esas medidas en sí, sinó la prevencion con que en la campaña y en las poblaciones poco cultas de Francia se miran los actos del médico como se han mirado en Italia, cuando bajo su responsabilidad se separan miembros de una familia por considerarlos atacados de la epidemia ó se interna á los convalecientes en casas de aislamiento, esplican el resultado negativo de la propaganda.

Paul Bert presenta de nuevo la cuestion, con la audacia de sus opiniones, que le es característica, al fallo del público á quien somete sus cartas sobre el cólera y la discusion sostenida, lo mismo que los antecedentes de la noble cruzada que emprendiera y mantiene con tanta fé.

La cuarentena en Chiasso

El «Journal de Geneve,» publica los siguientes párrafos de una carta escrita por una dama italiana, en Chiasso, que regresaba á su pais con su familia.

«....Cuando llegamos, éramos veinte personas; nos condujeron á una cámara para la fumigacion, y de allí en carruages escoltados por soldados con bayonetas.

Todo el mundo nos miraba riéndose; pues teníamos aire de infelices prisioneros. En la estacion se nos dijo que estaríamos muy bien, pero cuando llegamos, qué decepcion!

Viendo esa vieja y maciza construccion, un antiguo castillo, casi demolido, qué impresion!

Al fin, nos acomodaron lo mejor posible en un cuarto donde habia ocho camas; por la mañana habian llegado muchos pasajeros. Hubo señoras que al ver los cuartos quisieron volverse, pero la policia se lo impidió. Nosotros tuvimos suerte; llegados de los primeros, escojimos la mejor cámara.

Esta mañana á las 3 1|2 cuando empezaba á dormirme, entró un hombre con un gran bocal de ácido fénico y platos de cloruro de cal. Tan bien nos perfumó el cuarto que nos fué imposible dormir.

Para la alimentacion nos desuellan. Así, ayer tarde, por nuestra pequeña cena que se componia de tres tazas de caldo, algunas papas y un pedacito de carne, nos hicieron pagar 8 francos 80 cent.

A fé mia, me amostacé y dije: «Es una infamia robar á las personas de este modo; segun la cuenta que me habeis hecho, si queremos comer á nuestro gusto, deberemos gastar 40 francos por dia, y esto por caldo que no es mas que agua caliente.»

En fin, me conduje de tal modo con mi marido y otra persona, que el dueño del restaurant nos prometió rebajarnos los precios al dia siguiente. En efecto, nos preguntó lo que deseábamos almorzar y comer; pedimos para el almuerzo un plato de carne, otro de legumbres, queso y frutas; para comer, sopa, dos platos de carne, uno de legumbres, frutas en compota, y vino de mañana y tarde; pagaremos 10 francos 50 centésimos por dia por los cinco. Ahora la cosa no va mal; nos sirven aparte.

Esta mañana llegaron muchos obreros italianos. Estamos en una pequeña colina; pero no tenemos mas que un jardin estrecho en el que no hay siquiera un poquito de sombra; en cambio está lleno de obreros que fuman un tabaco abominable.

Por fin, es una chusca partida de campaña el que nos obligan á hacer y . . . pasamos el tiempo contando las horas. Nos han puesto centinelas temiendo que nos evadamos. Tenemos tambien gendarmes, policia, en una palabra estamos bien custodiados, no nos olvidaremos por mucho tiempo.

En el momento en que os escribo, estoy en un verdadero baño de vapor, las gotas me corren por la cara, en una atmósfera de ácido fénico y rodeada de una familia en la que hay cinco criaturas que no hacen mas que llorar.... Estoy obligada á separarme de vos; acaban de ponernos ese ácido fénico cuyo olor nos hace estremecer; es cosa como para que una caiga enferma.»

Episodios nacionales

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Pido á Vd. tenga á bien dar publicidad á las siguientes líneas:

En el número 1243 de ese importante diario ha aparecido en la seccion noticias, un suelto titulado «Rectificacion histórica» en el cual su autor dice que al llamar héroe de Pichincha al ilustre General Lavalle en el final de mi artículo titulado: «En la mesa de mis padres donde se muda un mantel á cada plato», he cometido un error que «cree debe satisfacer por respeto al culto de la verdad histórica»; citando al efecto el parte del General Andrés de Santa Cruz sobre la batalla de Pichincha, concluido el cual agrega, «por lo que se vé, el autor del articulito que motiva estas líneas», al llamar héroe de Pichincha al General Lavalle ha incurrido en un error lamentable sobre hechos conocidísimos.

Contestó: El general Santa Cruz profesaba un ódio terrible á Lavalle, pues nunca podia olvidar que habia sido tomado prisionero por él, y acaso al mismo le debia la gloria de servir en las filas del ejército patriota, puesto que siempre debia haber ocupado.

No es estraño, pues, que no hiciera mencion del digno jefe de los granaderos á caballo en esa accion. Es indudable que el coronel Olazábal se portó brillantemente, (como tambien el de igual clase Sanchez y comandante Villa, argentinos) pues las fuerzas del primero no hubieran podido contener el empuje de las tropas de Aymerich si Lavalle no hubiera acudido á su defensa, con aquel valor y serenidad que le eran proverbiales. (Carta de Villa á su hermano D. Juan José, inédita).

Cuando el ejército argentino pasó los Andes, Lavalle fué de los primeros que acuchilló á los españoles.

Despues de la llegada á Pisco, tuvo lugar el célebre combate de *Nazca*, en el cual el mayor Lavalle con 80 granaderos que mandaba, derrotó completamente á 600 españoles matándoles 60 hombres, tomando 86 prisioneros y 300 fusiles.

En Pasco su conducta supera á todo elojio.

El combate de Rio-Bamba es el choque de caballería mas lucido que haya tenido lugar en la guerra de nuestra emancipacion. En él se vió al intrépido Lavalle con 96 granaderos arrollar cuatro escuadrones, fuertes cada uno de 120 hombres de las mejores tropas del rey, hasta meterlos á sablazos bajo los fuegos de su infantería. (Biografía de Lavalle por D. Pedro Lacasa.)

Como se vé por los hechos anteriores, Lavalle fué siempre el valiente entre los valientes en todos los hechos de armas que precedieron en la epopeya americana al del 24 de Mayo de 1822, y solo en el de Pichincha que tuvo lugar en esta fecha «tomó parte de una manera indirecta», como dice mi oficioso rectificador, que sin mas datos que el parte de D. Andrés de Santa Cruz, niega á Lavalle la gloria de haber sido el verdadero vencedor de Pichincha, cuando sin él la batalla se hubiera perdido.

¿Cómo hacer justicia Santa Cruz á Lavalle con los antecedentes citados?

De modo que el *señor suscritor*, al decir que Lavalle no tomó parte en Pichincha, sino de una *manera indirecta*, quiere probar que el hombre que siempre estaba acostumbrado á vencer se *quedó mirando*, tambien «de una manera indirecta».

¡Lavalle con un enemigo al frente tomar una parte indirecta en un combate! Es absurdo. Es quererle despojar de su mejor aureola de gloria!

Porque un jefe superior dirija en persona una accion de guerra, no quiere decir que sea el héroe de ella. Hay otros anónimos, que si en ese momento las pasiones de los contemporáneos, obstan á que se les haga justicia, la posteridad se la hace despues arrancando los laureles de las frentes de aquellos que los ostentan porque sí, para darlos á quienes verdaderamente les corresponden. En este caso está el General Lavalle.

Barros Arana, en su compendio de «Historia de América» pág. 253, dice refiriéndose á la batalla de Pichincha: «...y los granaderos á caballo consumaron la derrota de Aymerich.» ¿No era Lavalle quien mandaba los granaderos?

Tambien haré presente al *señor suscritor*, que tenga la bondad de no decir que Pichincha aseguró la independencia del Perú, porque esto importa acaso no saber que fueron Junin y Ayacucho, lo que prueba que quien rectifica sale *rectificado*.

Me cuesta creer que haya un compatriota capaz de pretender escurecer los destellos eternos de gloria que alumbrarán eternamente la memoria del ínclito Lavalle en la inmortal jornada de Pichincha para apropiárselos indebidamente á un estranjero!

Todo el mundo sabe que muchos paises á quienes nuestros padres les dieron la libertad pretendieron mas tarde eclipsar sus glorias en las campañas del Perú y Ecuador, por medio de hábiles calumnias. Véase si nó la contestacion de Lavalle al diario boliviano «El Cóndor», en 10 de Mayo de 1826.

Agradeciendo esta deferencia, saluda muy atentamente al señor Director.

JUAN M. ESPORA.

NOTICIAS

Rechazo del vapor «Perseo»—La noticia del dia ha sido ayer el rechazo sufrido en nuestro puerto por el vapor paquete italiano *Perseo*, salido de Génova el 26 del pasado.

He aquí el parte pasado por el comandante del trasporte *Villarino*, que hace el servicio sanitario de nuestro puerto, al Prefecto Marítimo y que dá cuenta de lo ocurrido.

«Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que hoy á las 6 a. m. intentó pasar al puerto el paquete italiano *Perseo*, á pesar de habérsele hecho señales de no hacerlo.

En esta virtud el teniente don Federico Monglier, que accidentalmente se hallaba ocupando el puesto del que suscribe, ordenó hacerle un tiro de cañon; visto esto por el capitan de dicho buque paró la máquina, mandando el teniente Monglier un oficial á ponerse al habla con dicho capitan, quien le ordenó salir afuera de las aguas argentinas, y habiendo contestado el capitan que no tenia carbon en su bordo, se le ordenó fondear frente á Punta de Lara á distancia de diez millas de tierra, cosa que verificó, quedando bajo la estrecha vigilancia de este trasporte de mi comando.

En la fecha doy cuenta al señor Ministro de la Guerra y Marina para que se provea lo que sea del caso. Dios guarde á V. S.—*Federico Spurr*.»

En virtud de esta nota la Prefectura Marítima, prévia consulta con el Ministro del ramo, llamó al agente del *Perseo* á quien notificó las órdenes que constan en la siguiente acta:

«En el despacho del oficial mayor de esta Prefectura Marítima, siendo las 3 p. m., se presentó por llamado del que firma, el señor don Victorio Manuel Lavarello, agente del vapor paquete italiano *Perseo*, y fué notificado de que por disposicion superior, dicho buque debia salir inmediatamente de la jurisdiccion argentina por haber infringido lo dispuesto sobre clausura de los puertos para las procedencias de puertos infestados; previniéndosele ademas á dicho señor Lavarello, que debia mandar á bordo carbon y víveres que el capitan solicitaba para moverse, y que las embarcaciones que condujeran estos artículos serian destruidas para evitar que pudieran regresar á tierra. *Goyena*, Oficial Mayor.»

El *Perseo* se encuentra actualmente á 25 millas de Buenos Aires y á 5 del *Villarino*, que está encargado de hacer cumplir las órdenes impartidas á su respecto.

La provision de carbon y víveres se hará por medio de embarcaciones que sin tripulacion alguna serán remolcadas hasta la proximidad de aquel buque, donde serán abandonadas para que los del *Perseo* los recojan.

Efectuado el desembarco de los artículos, las embarcaciones que los conduzcan serán quemadas ó echadas á pique, de acuerdo con la órden recibida por el agente de la Prefectura marítima.

El vaporcito *Coronel Murature* partió ayer conduciendo al comandante del *Villarino* Sr. Spurr y el Sr. Lavarello que va á ponerse al habla con el *Perseo*.

El *Murature* quedará al costado del *Villarino*, haciendo el servicio de crucero hasta que el *Perseo* haya abandonado nuestras aguas, y el *Guardian* estará á órdenes del mismo para la conduccion de víveres.

El médico de sanidad Dr. Aiurralde partió tambien ayer á las cuatro y media en el *Murature* para permanecer de servicio á bordo del *Villarino* en lo que sea compatible con su profesion.

El capitan del puerto de Montevideo, dirijió ayer temprano un telegrama al Prefecto Marítimo manifestándole que tenian sospechas de que el vapor *Perseo* hubiera pasado anoche á las 11 p. m. por aquel puerto con rumbo al Oeste y pidiéndole le avisara si habia entrado á nuestro puerto.

La Prefectura contestó dando cuenta de que dicho buque habia sido rechazado de aquí.

El *Perseo*, como decimos mas arriba, ha salido de Génova el 26 del mes anterior, haciendo el viage directamente á nuestro puerto sin tocar en ningun otro del tránsito.

Segun opinion del Comandante del *Villarino*, el número de personas que tiene á su bordo es próximamente de 2000.

La provision de carbon y víveres se hará hoy á primera hora, de acuerdo con las órdenes impartidas al respecto, debiendo ser el Prefecto Marítimo y el Sr. Spurr, comandante del *Villarino*, los que dirijan esta operacion, pues no se ha querido dejarla en manos de los agentes, que podrian demorarla.

Telegrama de Salta—El mismo dia que tuvo lugar el fallecimiento del ex-Obispo de la Diócesis de Salta, recibió el Ministerio del Culto la comunicacion oficial del suceso, hecha por el Gobernador de aquella provincia.

Mientras tanto, del Cabildo Eclesiástico la recibió ayer, por despacho telegráfico que parece fechado tambien el dia 13, segun el texto de él que es el siguiente:

«Tengo el profundo pesar de avisar á V. E. que hoy 13 del corriente á las 6 horas a. m., falleció el Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo Diocesano, Fray Buenaventura Risso Patron. El Cabildo Eclesiástico, en obedecimiento canónico, reasumió el Gobierno de la Diócesis, debiendo muy luego proceder al cumplimiento de su cometido.

Dios guarde á V. E.»—*Genaro Feijó*.—Provisor y Vicario General.

El ministerio telegrafió en el acto acusando simplemente recibo del despacho.

Ahora se espera la nota oficial del Provisor y Vicario General, que ya tuvo tiempo de haber llegado por correo.

Lo saludamos—Regresó ayer de su corto viage á Concordia el Presidente del Banco Nacional, Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Desde hoy volverá á hacerse cargo del puesto que desempeña con tanto acierto.

Ley del Registro Civil—A los Gobernadores de Misiones, Chaco y Patagones, y Municipalidad de esta capital, remitió ayer el Ministerio de Justicia, cópia legalizada de la ley sobre el Registro Civil, sancionada con fecha 31 de Octubre, por el P. E.

La dirijida al Intendente de la Municipalidad dice así:

«Para su ejecucion en el Municipio de esta capital, cumplo en llevar al conocimiento de usted, en cópia debidamente autorizada, la ley promulgada con fecha 31 de Octubre último, sobre el establecimiento del Registro del estado civil de las personas.

El breve término de que se dispone para la organizacion de las oficinas, y la reconocida importancia de la materia, deben interesar suficientemente el celo y la actividad de usted, por lo que creo escusado dirijirle recomendaciones al respecto.

Espero que V. se servirá hacerme presente en caso necesario, las dudas y dificultades que sujiera á la Municipalidad la ejecucion de esta ley, para procurar salvarlas en el límite de mis atribuciones.

Dios guarde á V.—E. WILDE.

Carta autógrafa—El Presidente de la República contestó á la del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, comunicándole el retiro del E. E. y Ministro Plenipotenciario, Dr. José M. Samper, en los siguientes términos:

JULIO A. ROCA, *Presidente Constitucional de la República Argentina*—A S. E. el Presidente de los Estados-Unidos de Colombia.

Grande y buen amigo:

«He tenido el honor de recibir la carta de V. E., datada el 18 de Agosto último, comunicándome que necesitando ese Gobierno emplear en otra parte los servicios del Dr. don José María Samper, ha resuelto V. E. retirarlo del cargo de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, que desempeñaba cerca de este Gobierno.

El Sr. Dr. D. José María Samper, ha merecido en el desempeño de su alta mision, el aprecio del Gobierno y pueblo argentino, contribuyendo con su prudencia é ilustracion á estrechar las relaciones de amistad que felizmente ligan á esta República con los Estados-Unidos de Colombia.

Haciendo votos sinceros por la prosperidad de ese país, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Dada en Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los 10 dias del mes de Noviembre del año 1884.—JULIO A. ROCA—FRANCISCO J. ORTIZ.

La reunion anunciada—La sesion que anunciamos tendria lugar entre el Consejo Nacional de Higiene y el Intendente de la Municipalidad con objeto de adoptar algunas medidas que mejoren las condiciones higiénicas de la ciudad, celebróse, durando desde las 3 hasta las 5 1|2 de la tarde.

Asistieron á la reunion á mas del Sr. Intendente, los siguientes miembros del Consejo: Pardo, Chavarria, Araoz (M. y B.) Keen, Sufña, Crespo, Blancas y el Secretario Dr. Torino.

La conferencia versó sobre la conveniencia de tapar los pozos de la ribera en que se hace el lavado de ropas y prohibir la venta de frutas.

Sobre estos puntos se cambiaron ideas sin arribar á ninguna resolucion.

El Consejo quedó encargado de estudiarlos más detenidamente y adoptar las medidas que crea prudentes al respecto.

Exámenes de Derecho—Damos en seguida el resultado de los exámenes que han tenido lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el domingo y lúnes. Todas las mesas continúan funcionando diariamente desde las 8 a. m.

Economía política—Oficiales—Augusto Bilinghurst 6, Juan T. Frias 6, Manuel Mendez 4, Pio A. Saravia 3, Manuel Castañeda 4, José Santa Marina 5, Angel Lastra 2, Vicente Martinez Carmona 9.

Derecho canónico—Oficiales—José M. Salvá 6, Facundo A. Araoz 3, Ulises Martinez 3, Lino F. Cárdenas 1—Libres: Enrique S. Perez 9, Benigno Rodriguez Jurado 6.

Derecho canónico—Libres—Dario Rodriguez 1.—Hay tres aplazados.

Procedimientos—Oficiales—Martin Llan de Rosos 6, Gregorio Vargas 5, Bernabé Rodriguez 2, Matias E. Godoy 6, Pedro Alcorta 7, Ceferino Araujo 8, José Carrillo 7, Luis M. Boerr 6, Augusto Billinghurst 1, Juan E. Frias 4, Pio A. Saravia 1, Francisco Beazley 8, Tomás H. Cullen 8, Alberto Peró Costas 9—Hay cinco aplazados.

Penal—Oficiales—José R. Fraga 7, Emilio G. Fernandez 3, Wenceslao Frias 8, Juan Constau 7, Emiliano Sayanca 6, Miguel Gordillo 5, José M. Salvá 4, Facundo A. Araoz 2, Ulises Martinez 3, M. A. Montes de Oca 10, C. Rodriguez Etchart 2, Pedro Otero 10, P. Perez Gomar 10, G. L. Gimenez 10, Italo Bozzetti 8, O. Piñero 10, J. Maurice 6, Manuel Diaz 5, Francisco Astigueta 4, Antonio Oberti 4, Eudoro Garcia 4, J. Agustin Alvarez 5, Daniel J. Frias 5, Nicanor Otamendi 7, Alejandro Garramuño 6, Marcial Valdes Granillo 5, Abdon Gurruchaga 4, Ricardo Mendioroz 5, José M. Gamas 5, Cárlos Suarez 5, Conrado Céspedes 4, Dalmiro Balaguer 7, Alfredo Fernandez 3, José H. Martinez 6, Juan E. de Alvear 6, Luis Goenaga 10.—Hay un aplazado.

Filosofía del derecho—Libres—Cárlos Fernandez 2, Manuel Cervera, abandonó el exámen, Andrés Roffo 4, Cárlos M. Reyna 3, Adolfo Olivares 8, José H. Martinez 8, Adolfo Orma 7, Eduardo Bidan 9, M. Mendez 5, Cárlos del Castillo, abandonó el exámen, Juan J. Silva 2, Augusto Belmonte 2, Benjamin Avales 6, Luis Peña Arturo Gelabert 2, hay un aplazado.

Enciclopedia jurídica—Oficiales—Juan M. Guerra 6, Francisco Diaz 8, Federico Helguera 10, Alfredo Amaya 3, Arsenio Borden 3, Enrique Keen 2, Jorge J. Cornejo 1, R. Gonzalez Aguilera 8, Abel D. Carrizo 6, Enrique Figueroa 6, Claudio D. Andino 6.

Romano—Oficiales—A. Oberti 5, G. Garcia 5, J. A. Alvarez 7, D. Luna 2, P. Mena 7, D. J. Frias 7, T. Palacio 1, R. Mendez 1, F. B. Valdes 8, E. Claros 4, N. Otamendi 6, M. Valdes Granillo 1, J. S. Llobert 5.

La visita á Martin Garcia—Efectuóse el domingo, como lo habíamos anunciado, la partida del Presidente de la Junta Central de Lazaretos á Martin Garcia, siendo acompañado de su secretario el señor Saliano, el injeniero señor Stavelius y varias otras personas.

A las 2 de la tarde la comitiva llegaba á la isla, donde se encontraba ya el general Nelson, jefe militar de la isla.

El señor Mansilla conferenció con aquel jefe sobre el motivo de su viaje, y existiendo buena disposicion de parte de ambos, fué fácil arribar á un arreglo quedando deslindada la jurisdiccion de la Junta y la de la Comandancia militar.

Será permitida la introduccion de vino para uso de los obreros que trabajan á las órdenes de la Junta.

La Junta tendrá derecho á estraer la piedra que sea necesaria para la construccion del muelle, de una cantera que se fijó al efecto. Dicha cantera está actualmente cubierta de agua, y para poderse estraer la piedra será necesario desagotarla préviamente, como ya ha empezado á hacerse por medio de la bomba á vapor á que nos referíamos en uno de nuestros números anteriores.

Con este material la construccion del muelle se hará con suma rapidez y quedará terminado en unos tres meses. El muelle tendrá 210 metros de largo y á él podrán atracar los vapores de los rios, pues en su estremo habrá siempre, con marea baja, diez piés de profundidad por lo menos.

Las obras del lazareto se prosiguen con toda actividad, y las construcciones terminadas ofrecen ya alojamiento cómodo para 2000 inmigrantes, habiendo locales especiales para administracion, botica, enfermeria, etc.

Terminadas que sean las obras habrá comodidad para 6000 pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, respectivamente separados.

El señor Mansilla regresó ayer en la cañonera *Constitucion*, llegando á esta á las 12 del dia.

El baile al Dr. Juarez Celman—Sobre esta fiesta, que á juzgar por los preparativos que se hacen hará época en Córdoba, dice «El Interior»:

Segun los preparativos que se han hecho y el interes especial de la Comision Directiva, pensamos que el baile al Dr. Juarez será el mas suntuoso, mas concurrido y mas espléndido de la temporada que concluye.

Desde mañana probablemente empezarán á repartirse las invitaciones, por cuanto está resuelto que el baile se dará indefectiblemente el sábado próximo, en el Teatro Progreso, local aparente y que se presta de por sí para adornarlo lujosamente.

La orquesta estará á cargo y bajo la direccion del conocido maestro Celestino que se ha encargado de formarla buscando profesores en la capital de la República y el Rosario donde reside. Por cierto que será la primera vez que Córdoba escuche una orquesta de treinta músicos, formada espresamente para este baile, y que tiene en ensayo las piezas mas modernas y mas en boga en los altos centros sociales.

El ambigú será servido con todo esplendor.

En una palabra, la velada terpsicorial que se prepara hará época en nuestra vida social.

Una conocida modista nos previene que tiene á su cargo la confeccion de veintidos trajes de baile para esa noche, dato suficiente para juzgar la inmensa concurrencia que llenará los salones del teatro.

Lucha sangrienta—En el edificio que se construye para las aguas corrientes en la seccion 17ª, próximo á la ribera, tuvo lugar en la madrugada de ayer un lance sangriento entre tres de los peones que trabajan en la obra.

En el sitio que llaman la cancha, entre el cuerpo del edificio y la vía del tren del Norte, se encontraban á las 6 de la mañana, Alfonso Cosso, Alejandro Lofredo y Emilio Talfino.

Debido á que el último habia tomado una regadera que usaba Cosso, se suscitó entre ellos una acalorada discusion, hasta que este sacó una navaja con la que agredió á su contrario, el que mas fuerte á pesar de ser un muchacho, le quitó el arma con la que le infirió dos heridas en el costado izquierdo dejándolo tendido en el suelo.

Lonfredo, que es íntimo amigo del herido, salió en su defensa armado de una pala y despues de apostrofar á Talfino lo descargó un golpe, que este pudo desviar con el brazo, y arremetiéndolo sepultó el arma en el pulmon derecho de su otro adversario, emprendiendo la fuga.

Tras él salieron algunos de los peones que habian presenciado la escena, haciéndolo capturar por un agente de la seccion 17ª.

Talfino al ser interrogado en la Comisaría confesó ser autor de las heridas que presentaban aquellos, y agregó que habia cometido el hecho en su propia defensa.

El Dr. Cisneros al llamado del Comisario señor Cordero, reconoció las heridas, manifestando que eran de carácter grave.

Los heridos fueron enviados al Hospital San Roque en calidad de presos.

En Tarija—Anuncian los periódicos de Tarija el sensible fallecimiento de D. Pablo Zuvieta, antiguo colaborador literario de este diario, durante la época de la anterior empresa.

Reproducimos la noticia con pesar, porque Zuvieta poseia las dotes de un escritor galano y de talento y ha dejado trabajos literarios de mucho mérito.

Los baños de natacion del Molino de San Francisco—Dentro de breves dias debe tener lugar la inauguracion de un gran establecimiento público; la hermosa piscina construida por el Sr. Bruniquel, contigua al antiguo Molino de San Francisco, en la calle Balcarce entre Alsina y Moreno, y de la que nos ocupamos detalladamente hace algun tiempo.

De cada lado de la vasta piscina, cuyo piso acaba de ser terminado, se han levantado cuarenta gabinetes de «toilett», paralelos y á lo largo de la galería.

De madera dura, y de forma elegante, los gabinetes reunen las comodidades deseables, encontrándose completamente independientes uno de otro.

El toldo, que es una verdadera novedad, ha sido colocado ya.

La piscina tiene una capacidad de 186.000 galones y mide 30 metros de longitud, por 10 de anchura, tres y medio de profundidad en el fondo y uno y medio en la entrada.

El agua se renovará constantemente.

Bajo el doble punto de vista del placer y la higiene, el establecimiento balneario del Sr. Bruniquel es digno de notarse.

Surtidores de agua—En la plaza Herrera (Barracas) desde su fundacion, se ha permitido al pobrerío proveerse de aguas corrientes de las llaves colocadas en ella.

Hoy han sido suprimidas aquellas y el otro surtidor que existia contiguo al puente de Barracas, y las aguas de los pozos no sirven para el lavado por ser muy salitrosas.

Antes de establecerse en esa localidad las aguas corrientes, la gente pobre se proveia de la del rio, pero las condiciones en que se encuentra esta actualmente la hace inservible.

Para que no continúe privado de un elemento tan indispensable ese importante vecindario, la Comision de Higiene de Santa Lucia se ha dirigido al Intendente, pidiéndole recabe de quien corresponda la reposicion de los antiguos surtidores en los parajes mencionados.

Concejo Municipal—Los siete concejales á que ha quedado reducida la minoria del Concejo Deliberante, se han reunido con el propósito de acordar el temperamento que debian adoptar con arreglo á las circunstancias actuales, y resolvieron esperar no mas los sucesos posteriores que pongan fin á esa situacion anormal.

Hasta ahora no han dispuesto publicar manifiesto alguno, como lo dice un diario de la tarde.

Conato de suicidio—Anoche como á las 7 y 30, transitaba por la calle de Buen Orden el individuo José Garrido, próximo á la via del tramway que recorre esa calle.

Antes de llegar á la calle Europa lo alcanzó uno de los coches de la compañía Ciudad Buenos Aires, bajo las ruedas del cual se arrojó Garrido, pasándole estas sobre las piernas, causándole lesiones de gravedad.

El conductor del vehículo no pudo detenerlo á tiempo, á pesar de los esfuerzos que hizo para conseguirlo.

Garrido fué conducido en una camilla á la Comisaría 16ª, donde lo examinó el médico de Policia, Dr. Blanco Villalta, siendo enviado en seguida al Hospital San Roque.

Al ser interrogado aquel, solo manifestó que lo habia hecho intencionalmente y con la idea de suicidarse, pues estaba cansado de su vida.

Visita sanitaria—El Dr. Baigorri, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita correspondiente á los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Devonian*, de la matrícula de Lóndres, procedente de Amberes, sin pasageros con 22 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca noruega *Giustizia* de la matrícula de Fiume, procedente de Hamburgo, sin pasageros, con once tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca noruega *Premier*, de la matrícula de Arendal, procedente de Middlesburg sin pasageros, con 12 tripulantes y cargamento general consignado á J. Clark y Ca.

Fuego a bordo—El comandante del vaporcito *General Murature*, que conducia ayer al médico de sanidad para la visita correspondiente á los buques entrados, ha dado cuenta ayer á la superioridad, de que al atracar al costado del vapor inglés *Leipsig*, que ayer fué puesto en libre plática, tuvo noticia de que el bergantin austriaco *Franklin*, cargado de carbon que se hallaba fondeado en la rada esterior, tenia fuego en su bodega. En consecuencia se aproximó inmediatamente á dicho buque, disponiendo que fuese remolcado hasta la costa de Quilmes, operacion que efectuaron los vaporcitos *Corrientes* y *Mendoza*.

El bergantin *Franklin*, fué dejado cerca del punto donde se encuentra el casco de la barca *British Crown*, por pedido del piloto, pues el capitan no se hallaba á bordo.

En virtud del parte á que nos referimos, la Prefectura Marítima despachó poco despues los vaporcitos *Enriqueta* y *Vijilante*, con los elementos necesarios para auxiliar al buque incendiado.

A bordo de dichos vaporcitos fueron tambien el buzo y el práctico de la Prefectura y el capitan del *Franklin* que se hallaba en tierra.

Catedráticos suplentes—La Facultad de Ciencias Médicas ha reglamentado ya el art. 33 del Estatuto Universitario en cuanto á ella le corresponde, dictando la ordenanza siguiente:

Art. 1° De acuerdo con el Estatuto Provisorio y con arreglo á esta ordenanza, la Facultad procederá á nombrar hasta tres profesores suplentes para la cátedra.

Art. 2° La eleccion se practicará en una sesion especial, cuya fecha será de antemano fijada por la Facultad.

Art. 3° Los deberes de los catedráticos suplentes son: reemplazar á los titulares con arreglo á lo dispuesto en el artículo siguiente, dictar cursos suplementarios siempre que la Facultad lo disponga, ó ellos lo soliciten de acuerdo con el titulo respectivo, y desempeñar comisiones inherentes á su título aun cuando no estén en ejercicio, como ser: hacer parte de los jurados ó comisiones de exámenes, etc.

Art. 4° De entre los profesores suplentes nombrados con arreglo á esta ordenanza, el decano, de acuerdo con el catedrático respectivo, designará al que debe dictar la cátedra en todos los casos de impedimento del titular.

Art. 5° Toda vez que sacaren la suplencia de alguna cátedra, el decano dará cuenta á la Facultad á la mayor brevedad y recabará de ella la convocacion para una sesion especial con el objeto de nombrar el suplente respectivo.

Art. 6° Para ser profesor suplente se requiere: ser ciudadano argentino, tener el título de doctor, otorgado por la Universidad de la capital ó por la Facultad de Ciencias Médicas, tener, cuando menos, cuatro años de ejercicio de la profesion para las Clínicas generales y Farmacia y dos años para las Clínicas especiales y materias teóricas, y tener la idoneidad requerida para enseñar la asignatura respectiva.

Art. 7° La aceptacion del cargo de catedrático suplente implica la de los deberes anexos á aquel, y el que rehusase desempeñarlos, tres veces consecutivas sin justa causa, quedará por el hecho, separado del cuerpo de profesores suplentes de la Facultad.

Art. 8° Los catedráticos suplentes no podrán ausentarse por mas de tres meses de la capital sin prévio permiso de la Facultad—Firmado: PEDRO ANTONIO PARDO—*Luis de la Cárcova*, Secretario.

Vísceras—Ayer le fueron remitidos, en cinco frascos, por la Policia, al Sr. Juez del Crímen Dr. Aguirre, parte del cerebro y cerebelo, estómago, intestinos, hígado, etc., estraidos del cadáver de Juana G. Neira que se sospecha haya muerto envenenada, de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Estas serán remitidas al Consejo Nacional de Higiene para que se practique el análisis químico respectivo.

Jueces y Fiscales ad-hoc—Habiendo solicitado la Suprema Corte de los Jueces Federales de la capital una nómina de abogados espeditos, que puedan durante el año 1885 desempeñar las funciones de Jueces y Fiscales ad-hoc en esa jurisdiccion, el Juez Dr. Tedin ha contestado ayer por lo que respecta á su Juzgado, formulando la siguiente lista para ese efecto:

Doctores José María Rosa, Hugo A. Bunge, Mariano Demaria, Lucio V. Lopez, Alfredo Sayús, José M. Malbran, Angel C. Casares, Antonio V. Obligado, Julian Balbin y Julio B. Velar.

Condena—El Juez del Crímen Dr. Torres ha fallado ayer la causa criminal seguida contra Justo Barreto, procesado por robo, condenándolo á dos años de prision.

Declaraciones—A pesar del mal tiempo, el Juez del Crímen Dr. Torres, se trasladó ayer á la Penitenciaria á tomar declaracion á los individuos Ramon Gaetan, Eduardo Alais y Nicandro Martinez procesados por homicidio en la persona de Juan Castillo en la Seccion 10ª.

El mismo les recibió tambien declaracion á los presos Narciso Mendoza procesado por homicidio en la persona de Juan Bas, Pedro Cecell procesado por robo y Pascual Alegreti acusado de heridas.

Informe—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado la audiencia del dia 19 del corriente á la 1 de la tarde para que tenga lugar un informe in voce en el pleito seguido por Da. Elvira Fidanza contra D. Ramon Posse sobre alimentos.

El Printemps—En la tercera página vuelve á aparecer hoy este aviso.

Testamentaria—Ha sido iniciada ayer de oficio por la Policia ante el Juzgado á cargo del Dr. Sauze, la testamentaria de D. Enrique Mascolta.

Ecos de Policia—El prójimo Rodolfo Sora, penetró anteanoche como á las 8 1|2 á la casa introductora de los Sres. Storni y Traverna, sita en la calle Victoria núm. 352 y 54, y aprovechando un descuido del dependiente que despachaba, sustrajo tres revólvers, yéndose en seguida.

El señor Storni se apercibió del robo é hizo capturar á Sora por un vigilante de la Seccion 4ª donde se encuentra lo robado.

—Ayer fué enviado al Departamento de Policia por el comisario de la seccion 3ª el individuo Joaquin Ramirez, el cual dias antes hurtó un capote de goma al cochero Venancio Mendoza.

—Don Luis Rivero, domiciliado en la calle de Méjico número 782, salió anteayer á las 6 p. m. de paseo, regresando mas tarde en completo estado de ebriedad.

Al levantarse ayer echó menos su reloj y cadena, lo que supone se lo hayan robado en la calle.

Avalúa las prendas en 26 ps. mjn., y no tiene sospechas á cerca del autor del hecho.

Boccaccio—La compañía de ópera italiana y opereta francesa que llegó hoy de Montevideo, debutará pasado mañana en el Politeama con la popular opereta de Suppé, «Boccaccio» tan aplaudida de nuestro público.

En su desempeño tomarán parte la señorita Widmar, la Gori y la Moretti.

El sábado se dará por primera vez «Orphée aux enfers» que obtuvo un éxito inmenso el domingo pasado en Montevideo.

Los señores Lambiasse y Crodara prometen variar el repertorio dos veces por semana, así es que despues de «Orphée aux enfers», tendremos, «Armil ó Amori» y «Babbio el intrigante» y otras mas.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República ... $ m|n. 1
Exterior. R. O'tal del Uruguay y Paraguay ... " " 1 40
Interior ... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital ...	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	" 3 35	" 6 42	" 12.54
Exterior ...	" 3 64	" 6 88	" 13.30

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario

Niños Desvalidos—Tuvo lugar ayer la inauguracion del edificio destinado á asilarlos y hacerlos hombres de bien por medio del trabajo.

Fué una fiesta simpática que atrajo gran concurrencia—señal tambien de que ese acto encontraba numerosas adhesiones morales así como las ha encontrado materiales.

Ecos de la Plata—Noviembre 17.

ACARREADORES DE HACIENDA—En la memoria que acaba de publicar la Direccion de Rentas de la provincia, propone la reglamentacion del ejercicio de acarreador de hacienda del modo que lo espresa el proyecto siguiente:

Art. 1° Toda persona que se ocupe del acarreo de hacienda, sea para el abasto, sea para los saladeros y graserías, pagará un impuesto anual de 10 pesos mjn.

Art. 2° La Direccion de Rentas dará impresos donde se anote la filiacion de la persona que se matricule, con especificacion de su domicilio y los partidos que recorra, concediéndole en esa ocasion el permiso respectivo, estendido en un sello del valor á que se refiere el art. 1°

Art. 3° Las matrículas serán personales y en ningun caso pueden ser transferidas.

Los que contravengan lo dispuesto en este artículo, serán considerados como defraudadores del fisco y obligados á abonar el triple del valor del impuesto.

Art. 4° La Direccion de Rentas comunicará mensualmente á los Jueces de Paz de la provincia, la nómina de las personas matriculadas de cada partido, con la respectiva filiacion, debiendo aquellos manifestar si efectivamente residen en la localidad.

Art. 5° Quedan eximidos del pago de este impuesto, los capataces que conduzcan haciendas de los establecimientos de sus patrones, debiendo justificar esta circunstancia por medio de certificados espedidos con el visto bueno del Juez de Paz del respectivo partido en que lo hagan así constar.

Si no se llenara ese requisito, serán considerados como infractores á la ley y penados con el 50 0|0 de multa, lo mismo que los que no se provean oportunamente de sus matrículas.

Art. 6° Queda autorizado el P. E. para la reglamentacion de la presente ley y para fijar los plazos dentro los cuales deben cumplirse las prescripciones que la misma establece.

LEGISLATURA—Para hoy está citada la Cámara de Senadores para ocuparse de la ley de impuestos para el año entrante.

DIEZ Y NUEVE DE NOVIEMBRE—La Municipalidad de La Plata trabaja con la mayor actividad, á fin de organizar lo mejor posible las fiestas que tendrán lugar ese dia en conmemoracion del segundo aniversario de la nueva capital de la provincia.

Dióse principio ayer mismo al embanderamiento de las principales calles de la ciudad.

En la plaza de la Legislatura se está construyendo un gran tablado, para que trabajen acróbatas.

—La Comision del concierto que debe celebrarse á favor de los inundados, tambien se ocupa de los últimos detalles de la realizacion de esta fiesta filarmónica y con destino filantrópico.

NOMBRAMIENTOS—El P. E. firmó ayer el decreto, nombrando Tesorero de la Administracion, al señor D. Manuel Sciurao y como Sub-tesorero á D. Manuel Scott.

Génova y Marsella—Ninguna resolucion adoptó hasta ahora el Gobierno con respecto á dejar sin efecto el decreto sobre clausura de puertos de fecha 25 de Octubre, con respecto á las procedencias de Génova y de Marsella, á pesar de haberlo hecho ya el Gobierno Oriental conforme lo anunciaba el sábado nuestro Ministro Plenipotenciario D. Enrique B. Moreno, en despacho telegráfico al Departamento de Relaciones Exteriores.

Para animales de raza—Se ha mandado sacar á licitacion la construccion de cabañas en una parte del terreno que pertenece á la Escuela Agronómica de Mendoza, destinándose para el objeto la cantidad de 7,000 pesos.

Esas cabañas serán ocupadas por animales sementales de raza que adquirirá el Gobierno y de los cuales podrán hacer uso los particulares, mediante el precio que señale la tarifa del haras.

Colocacion de pescantes—Informando la jefatura del Resguardo de la aduana sobre la solicitud hecha al Ministerio de Hacienda por la compañía de tramways «Ciudad de Buenos Aires» para que se le permita colocar pescantes sobre el muelle de Barracas, opina que no debe hacérsele tal concesion por cuanto los pescantes pueden ser colocados por cuenta del Gobierno y producir una renta por el impuesto que abonen los que se sirvan de ellos.

Pedido de fondos—La Comision administradora de las obras del Riachuelo, ha solicitado del Ministerio del Interior la entrega de 46,000 pesos que le son necesarios para el pago de varios gastos efectuados.

Alumbrado de Santa Lucia—La Comision de Higiene de la parroquia de Santa Lucia ha pasado una nota al Intendente Municipal, pidiendo que se haga colocar el alumbrado á kerosene en las calles de Herrera y Presidente, entre Salta, California y Avenida Montes de Oca y Sal si Puedes.

En esa localidad hay la suficiente poblacion para costear el servicio de alumbrado.

Apertura de calles—Los vecinos de las calles Beruti y Arenales entre Ministro Inglés y Malaver se han presentado á la Intendencia pidiendo la apertura de la continuacion de esas calles y ofreciendo al efecto, donar gratuitamente los terrenos de su propiedad que se ocupará con ellas.

Desalojo—La Oficina de Inspectores Municipales ha solicitado de la Intendencia, ordene el desalojo de la casa de inquilinato que existe frente al cuartel de artilleria y es de propiedad de D. Antonio Cesar.

Motiva este pedido, el mal estado higiénico en que se encuentra dicha finca.

Mas para los inundados—El señor Giacomo Bosco, Director de «L'Operaio Italiano», remitió ayer al Intendente 131 ps. 51 cts. mjn., que la Sociedad «Unione é Benevolenza» de Córdoba ha destinado para contribuir al alivio de los perjuicios sufridos por los inundados.

La Sociedad de la Misericordia—Esta Sociedad ha dirijido ayer una nota al Intendente solicitando que se le acuerde alguna cantidad de los fondos recolectados para los inundados,—en virtud de que no serán ya aplicables á ese objeto con motivo de las sumas votadas por el Congreso para el mismo.

La Sociedad de Misericordia piensa destinar la suma que la Intendencia le acuerde á la construccion del Asilo en ejecucion al Norte de la ciudad, en el terreno que la misma Municipalidad le donó.

Inspeccion pericial—La Junta Central de Lazaretos hará en la semana próxima una visita pericial en varios puntos que tiene en vista para el establecimiento definitivo de un lazareto.

Vapor «San Martin»—Ayer ha fondeado en el puerto de San Isidro el vapor *San Martin*, del Lloyd Argentino, que hará la carrera del alto Paraná.

Vacuna—El Consejo Nacional de Hijiene remitió ayer 12 placas de vacuna, procedente del Conservatorio de Santa Catalina, al médico auxiliar de la Municipalidad de Catamarca.

Obra hidráulica—Con motivo de haberse recibido en el Ministerio del Interior una nueva solicitud de vecinos del pueblo de Gualeguaychú, solicitando se apresure la realizacion de los trabajos de canalizacion, se le comunicó en nota al Departamento de Ingenieros, que el Gobierno está interesado en remediar los obstáculos con que tropieza actualmente el comercio de aquel punto, recomendando con tal motivo se terminen los estudios pendientes y la adquisicion de las dragas necesarias para iniciar esos trabajos.

En el Rosario—Por el Ministerio del Interior se ha dispuesto que una Comision formada por el Gerente del Banco Nacional, Administrador de Rentas y Administrador de Correos de aquel punto, examinen é informen al Gobierno respecto de las 18 solicitudes proponiendo en venta terrenos destinados para la casa de Correos que debe construirse allí.

Al comunicar á los señores de la Comision sus nombramientos, se les hace presente que el Ministro juzga exagerados los precios que piden los proponentes.

A favor de Bernasconi—Están muy adelantados los trabajos para la fiesta musical que se prepara á favor del profesor Bernasconi. El concierto probablemente tendrá lugar en el Jardin Florida, y tomarán parte en él, entre otros profesores, Del Ponte, Passini, Melani, que lo dirigirá, y la orquesta de Colon.

La sociedad Damas de Misericordia tambien contribuirá al mejor éxito de esta filantrópica fiesta, á cuyo producto se le dá tan bueno como necesario destino.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *artos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, le regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género — bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6281-30

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: **CHAVANNE & ROUX**

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 41 p[illegible]

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Se reciben [illegible] para [illegible] de Europa y Estados Unidos [illegible] clase de mercaderías [illegible]
18? perm

ARMONIPIANO
¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!

ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS

J. A. Medina y Ca.

DEPOSITO GENERAL
DE PIANOS ESTRANJEROS
FABRICADOS
EN EUROPA Y NORTE-AMERICA

GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD

CALLE VICTORIA N. 168
(ESQUINA PERÚ)
Y
373—RIVADAVIA—373

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE **SANTA-FE**

Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote según el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando sólo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago, terrenos sobre el boulevard del Norte calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152.

6293.

PINTURERIA
DEL
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar, etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS-AIRES

La casa no tiene sucursal

6193 10

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro, Martilleros.

85—Bolivar—85

3314 30

Revista Pedagógica—Se ha repartido el número 24 de esta Revista.

«América Literaria»—El Sr. Francisco Lagomaggiore tiene en preparacion el segundo tomo de la obra «América Literaria» que ha sido tan bien recibida por las personas amantes de las bellas letras.

Al efecto, está al habla con distinguidos literatos americanos que preparan materiales para la obra, habiendo enviado ya el señor Ricardo Palma un valioso contingente de producciones selectas de escritores peruanos. El señor Lagomaggiore espera ademas importantes remesas de Chile, Méjico, Colombia, Venezuela, etc., que deben llegar en breve.

Material telegráfico—Respecto del libre despacho de 34 bultos conteniendo materiales para el telégrafo trasandino, que pidió el Agente de la Empresa por el puerto del Rosario, el Director General del ramo ha manifestado que segun la ley, gozan de la libre introduccion los materiales telegráficos durante los 10 años siguientes á su establecimiento, circunstancia que en este caso no favorece á la Compañía de la línea trasandina, puesto que su instalacion excede en mucho de aquel tiempo.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

María Chevalier, neumonia; José Gaspanici, hepatitis; Pedro Guayano, crup; Isolina Repetto, fiebre tifoidea; Benito Crespi, coqueluchee; Alejo Gaslan, tisis; Cándido Salas, aneurisma; Pedro Rende, meningitis; Serafin Jarmento, defteria; Angel de Biaji, enteritis; Luis Repetto, tifus; Crescencia martinez, escirro, Luisa M. Sanguinetti, insuficiencia mitral; Susana Acevedo, tuberculosis; Penelope T. de Fontanarroso, enteritis; Angel Marengi eclampsia; Agustin Severone, sarampion; Frene Spinetto, atrofia.

Tres nacieron muertos.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Juéves 6 de Noviembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun balance del dia de ayer		9591 76
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, mercado de Rivadavia, eventuales, abasto, bretes, derechos de oficina, Teatro de Colon, patentes, mercados		4804 69
	12400 02	14396 35
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de sueldos de varias reparticiones por Octubre próximo pasado.		8801 29
A la imprenta "La Crónica" por aviso.		616
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha.		612 58
Existencia de hoy Juéves 6.	12400 02	4366 48
	12400 02	14396 35

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884—*José I. Gallardo*—Interventor: *Reyband*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio, Secretario.* 6182 1p

Balance de Caja de hoy Viérnes 7 de Noviembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer.		4366 48
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, mozos de cordel, eventuales, contratos, bretes, abasto, multas, carruages, patentes, mercados, etc., etc.		5315 23
Id de la Comision de vecinos de la ciudad de Tucuman con destino á los inundados		536 07
	12400 02	10157 78
SALIDAS		
A Guillermo Martinez, por escedente de una multa.		80
Al habilitado pagador para pago de la cuadrilla de jardineros Octubre ppdo.		1821
Id id id id de los guardianes de paseos públicos id.		417 75
Id id id id de los empleados de la Oficina Química id.		1711 24
Al Banco Nacional á la O. del C. N. de E. el 5 ojo de las sumas en la fecha.		677 69
Existencia de hoy Viérnes 7.	12400 02	5450 06
	12400 02	10157 78

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884—*José I. Gallardo*—Interventor: *Reyband*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio, Secretario.* 6186 1p

Balance de Caja de hoy Sábado 8 de Noviembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun Balance del dia de ayer.		5450 06
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mercados, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral. camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel motores á vapor, etc.		4013 09
	12400 02	9463 15
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador por pago de sueldos de varios empleados por el mes de octubre ppdo.		4857 25
Al Banco Nacional de la O. del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha.		511 67
Existencia de hoy Sábado 8.	12400 02	5093 23
	12400 02	9463 15

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884—*José I. Gallardo*—Interventor *Reyband*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio, Secretario.* 6212 1 p.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 de Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N 23.

SECCION PARA TODOS

PEDICURO

El Pedicuro Juan P. Pocotche, de la calle Cangallo núm. 132 (altos), esquina San Martin, avisa á su numerosa clientela, que desde el 12 del corriente se encuentra en su Consultorio, ya restablecido de su larga enfermedad, que le obligó abandonarlo

8 p.

JUAN M. BURGOS
(ARQUITECTO)

Ha mudado su estudio á la calle San Martin núm. 36.

6286 23

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une, dos líneas de tramways.

El plan de estudio nómina de profesores y la atencion esmerada que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

CURSIEN...

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la Avenida Montes de Oca número 43

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).

perm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375--CALLE PIEDAD--375

(*Entre Suipacha y Artes*)

2545 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Sola, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6216 D.11

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES desde	$ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde	$ 2 m|n.
EXTRACCIONES sin dolor	$ 1 m|n.

TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

J. A. Medina

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168
(Esquina Perú)

6190 D. 15

AVISOS

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. gefes y oficiales de las Planas Mayores activa y disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 29 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Habilitado.* 6297 29

Al público Habiendo clausurado por vacaciones hasta Enero del año próximo mi Escuela de Artes y Oficios, establecida en la calle de Constitucion 69,—prevengo á todo el que tenga algun asunto con dicha Escuela, ocurra Chile núm. 755, donde darán razon.—G. QUIROGA, Director. 6291 22.

Mensura El Agrimensor que firma autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir un campo de propiedad de D. José M. Bustos ubicado en el partido de Bahía Blanca, avisa á los que puedan tener interés en la operacion, que se dará principio á la mensura el dia 20 del presente. El terreno tiene por linderos: al NO. D. José de Blanes, al NE. el Arroyo Sauce Grande, al SE. el Estado y al SO. el mar.—La Plata, Noviembre 13 de 1884.—*Cárlos Stewart.* 6276 19

Estera de la India blanca y de color á los precios de 11, 13 y 15 pesos vara se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco num. 204 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3332 18

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos que no existen en el país para la estraccion de [illegible] profundidades en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas [illegible], etc.—Se previene al público que todo [illegible] gratis.

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sosa.* 3183 N. 24

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription á l'emprunt pour la Construction du nouvel Hopital Français décidé en Assemblée générale du 12 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: á l'hopital français calle Libertad 484.—et chez M. M. Aubine, President de la Societé Philanthropique Buen Orden 160—Carrère, Vice President, Suipacha 44—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 33.—Morsaline, Tresorier, Piedras 251. 3331 D. 1º

Provision de la Cárcel Correccional—LICITACION.—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1º de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los encausados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1º La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k.	1485	grs.
Porotos	0 "	1148	"
Arroz	0 "	1148	"
Pan fresco	0 "	2296	"
Sal y verdura suficiente.			

RACION MENSUAL

5800 astillas de leña de raja.
20 cuatillas carbon de leña.
5 doc. escobas de maiz.
1 id id de piazabal.

114 kil.	8500 grs.	velas de sebo	
45 "	2400 "	jabon amarillo.	
45 "	9400 "	fideos buena clase.	
45 "	9400 "	grasa fina.	
45 "	9400 "	aceite bueno clase.	

2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3º. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4º. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 6 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 ojo del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5º. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6º. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7º. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma estable cida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9º. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas el dia 1º de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub-Secretario de Justicia y Culto. 6179 D 1º

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que lo visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Pantelefono 307 y Teléfono 277—*Serafín Quiroz* 6156 D 4

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cj marca A. C. núm. 40, conteniendo al cendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M, un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N. 599, un cajon A. P. núm. 143, dos pipas vacias marca S. R. y H y dos pipas vacias sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6251 D 17

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaria del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demas oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1º Las propuestas, que pueden formularse por una ó por las dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley.—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificado en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 pg del importe á que asciende la planilla ó planillas que se ofrecen proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion.—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establece variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2º Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre de 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarlos aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3º En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista doblará el depósito á que se refiere la base 1º. 4º El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5º El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaria, se verificará en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6º Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6258 D 10

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar ó Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2684 D 1º

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporcionará á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1º Ser argentino.

2º Tener de 16 á 20 años.

3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.

4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.

1º Fé de bautismo.

2º Certificado de buena conducta espedido por autoridad competente.

3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.

4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servirá la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar. es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público:—Desde el *1º de Noviembre* próximo empezarán á rejir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 ojo en los de 1ª clase y á un 25 ojo en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en ciertos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con *asientos dormitorios*, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7, al precio de 50 centavos cada libro.—P. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3323 D, 1º.

Obras del Riachuelo LICITACION La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de piso de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que desseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Huguria*, Secretario. 3174 N 18

Saladero de Bahia Blanca A los accionistas:—La Comision Directiva en Sesion del 12 del corriente, ha dispuesto cobrar la 2ª y 3ª cuota de 20 p$ ó sea el 40 p$ sobre las acciones suscritas, lo que se avisa á los accionistas para su conocimiento.

El recibo de estas cuotas, como el anterior irá firmado por el Sr. Presidente de la Comision D. Antonino C. Cambaceres y por el Sr. Tesorero de la misma D. Salvador G. Gomez. 6250 26

Kelly é hijos—Venden por mayor: borax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 n. arroba, barniz corrrego inglés 5 n., galon, pinceles, azufre 2 n arroba, Azúcar de leche 12 n. arroba, esencia de limon y de naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, hamacas de jardin y salon 4 n., jainilla 12 n. libra, papel de oficio 3 n. resma, papel azul firme. 624 Suipacha. 6228 D 12

A los bañistas QUE VAN Á MONTEVIDEO.—Por hallarse su dueño en el campo, se alquila en Montevideo en la calle Colon entre 25 de Mayo y Washington una hermosa casa de altos con sala perfectamente amueblada, varios dormitorios, cuarto de vestirse y parte los muebles necesarios en un gran comedor—El precio es de 800 ps. moneda oriental por cuatro meses ó 600 ps. de la misma por dos meses.—Por datos en Montevideo á D. José Carollo. Colon 146 á de 11 alm. 4 á 5 p. m. y en Buenos Aires, calle Tucuman 96. 6204-19

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion. Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la manutencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientos libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientos cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de traer pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil ochocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Nava.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 329 D. 1º.

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m 6 cents. de eslora 1 y 6 cents de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes:—1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional oro los precios unitarios ó la porte total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 6, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se avalúa en 10,333, pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6126 25

A los propietarios que deseen vender alguna finca Central en esta Capital y su terreno tenga 9 á 10 varas de frente por 60 á 70 de fondo y cayo precio de 25 á 300,000 ps. m|c. ó su equivalente en m|n. oro, Para tratar ocurran al Escritorio Calle Bolivar 21, 2º Patio altos de 10 á 12 a. m. 6235-18

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca, medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad clase superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6148-24

Departa**mento** de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 1º de Noviembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. 6111 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6.—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faldas de las siguientes dimensiones—seis metros cincuenta centímetros de eslora; un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina: un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro el uno arreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cedro; un guarda patron, una bandera nacional, un anclote de diez brazos de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de tres brazas: un achicadero, un balde de madera; dos espenjas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 ojo sobre el importe de las mismas. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio examen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884.—*Luis S. Boado.*—Secretario. 6183 D. 9

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo así irán al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Ocurrir Cuyo 1173. 6238 D. 14

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 20 de Noviembre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. m|n.	50000	1	de ps. m|n.	10000
1	"	10000	1	"	5000
2	" 5000 "	10000	2	" 300 "	600
2	" 2000 "	4000	2	" 250 "	500
5	" 1000 "	5000	5	" 200 "	1000
10	" 500 "	5000	10	" 100 "	1000
15	" 200 "	3000	15	" 50 "	750
25	" 100 "	2500	25	" 25 "	625
65	" 50 "	3250	65	" 20 "	1300
177	" 30 "	5310	177	" 15 "	2655
1097	" 20 "	21940	1097	" 10 "	10970
1400	pesos m|n.	12 000	1400	pesos m|n.	300000

El entero vale $ 2.30—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros;

Lotería de Mendoza — Noviembre 20

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la extraccion.

Perm. ARTEAGA Y COMP. Administracion calle de Tucuman 94.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA

por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. **80,000 oro** en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1300 suertes.**

El valor del billete es de $ 5 m|n. oro dividido en quintos de ps. 1 m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra, y el reverso naranja, con la inscripcion:

22 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

1	de	20000	20000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
8	"	100	700
20	"	50	1000
50	"	25	1250
151	"	20	3020
1062	"	15	15930

1300 suertes ó 6500 quintos ps. m|n 45000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
DE
Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR
100,000 PESOS M|N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion plomo y sello negro, con la inscripcion:

Diciembre 24 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ m|n.—$ m|n. 300000
Deduccion 25 ojo " " 75000
Al público $ m|n. 225000

PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
1	"	10000	2000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
12	"	500	6000
20	"	200	4000
30	"	160	3000
85	"	50	4250
160	"	30	4800
1678	"	25	41950

2000 suertes ó 10000 en quintos $ m|n 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Noviembre 12 de 1884.

La Comision Administradora

6270 D 24

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Noviembre, Los estractos llegan el Sábado 22 de Noviembre por la mañana. Perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n $ m|n. 160000
Deduccion 25 ojo " 40000
Al público $ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora. 2899 O 25

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6º de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1º al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente,—*Manuel Dolz*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 omde

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Estos títulos se han mantenido firmes durante la hora oficial de ayer.

Las operaciones realizadas han sido de alguna importancia.

Abrió la plaza para fin de mes á 153; luego bajó á 152 5/8 y despues fluctuó entre estos precios, cerrando con un lote de 100 á 153.

Todo lo operado para fin de mes alcanzó á 1950 acciones que fueron anotadas en el órden siguiente:

200	á	153	
100	"	152	5/8
100	"		3/4
100	"	153	
400	"	152	3/4
500	"	153	
450	"	152	3/4
100	"	153	
1950			

Para hoy se realizaron 50 á 152

El mercado ha cerrado firme.

Certificados

Se anotaron 100 certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes á 71 1/2.

Cédulas hipotecarias

Mercado flojo y con poca animacion.

De la série F se realizaron 20,100 al contado á 78 y 10,000 para fin de mes á 77 3/4.

De la série A se vendieron 7000 á 99 1/2, al contado.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional siguieron en alza despues de la hora oficial. Se trataron como 1500 para fin de mes de 153 1/2 á 154. Quedó vendedor á este último precio. En otros títulos nada se operó.

1.200,000 Libras

El vapor *La Plata* salido ayer de nuestro puerto con destino á Europa, lleva letras por valor de 1.200,000 libras.

Es la suma mas grande que hasta ahora se ha mandado por paquete.

Descuentos

Los Bancos particulares apenas sirven á un número muy reducido de sus clientes. Continúan muy tirantes, y se cree que hasta fin de mes no volverán á descontar liberalmente.

Los Bancos oficiales no descontaron nada.

A pique

Los corredores marítimos Sres. Green y Johnson recibieron ayer un telegrama en que se les anunciaba haberse ido á pique el segundo vaporcito que esperaban de Europa, para la navegacion en el litoral.

Monedas de oro

Napoleones y libras 4 ojo de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 ojo.

Novillos

Del establecimiento del Sr. Manuel J. Moreno en la Cañada de Gomez se han vendido al Sr. Juan Bautista Bustamante, de Mendoza, 1800 novillos de alfalfa, á precio reservado, que se cree es arriba de 20 pesos nacionales oro.

A Europa

En el *La Plata* partieron ayer para Europa los Sres. Cleminson (ingeniero del F. C. al Pacífico), Lanfond [de la casa de S. B. Hale], Humphreys (Sub-gerente del Banco de Lóndres) y Bean del comercio de esta plaza. Todos van por asuntos comerciales y permanecerán poco tiempo en el viejo mundo.

El «Amazone»

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés Amazone.

Cambios

En los círculos comerciales se hablaba ayer de ciertos *apuros* en que se habian visto algunas casas de nuestro comercio, que habian pedido al Banco Nacional cambios que en realidad no necesitaban y que este establecimiento habíales acordado en su totalidad.

Parece que esas casas, no disponiendo del dinero suficiente para pagarlos, se habian visto en el caso de sacrificar los pagarés que tenian en sus cajas, descontándolos á tipos arriba de 8 ojo, único medio de que disponian para poder cumplir con el Banco.

Se agregaba que algunas de esas casas recien ayer habian podido pagar los cambios tomados.

Este hecho les servirá de leccion para mas adelante.

—Despues de los cambios acordados por aquel Banco, poco ó nada se ha hecho en plaza.

Hay tomadores á 4 23 sobre Francia y 46 1/8 y 1/4 sobre Lóndres.

—Sobre Montevideo hay tomador á 4 1/2 p$ de premio.

Frutos de saladeros

Se han vendido ayer los primeros cueros de la nueva faena. De los saladeros de Arrevillaga y Anturquin en la vecina orilla, se realizaron de 5 á 6000 á precio reservado, que se supone es 74 reales.

—Del saladero Trinidad se vendieron tambien 3000.

De Montevideo

Hoy se esperan el *Minerva* y el *Villa del Salto.*

Hacienda lanar

De un establecimiento de Rauch se han vendido 3000 ovejas peladas á 28 ps. m|c.

Valor de la propiedad

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Charcas 378 con 7 métros por 26 de fondo en 5000 ps. m|n.

Alvear y Garantias con 34 por 34 en 24,000

Chile 890 con 7 por 30 en 2625.

Cuyo 941 con 7 por 38 en 6613.

Mansilla y Bermejo con 17 por 14 en 292.

Vicente Lopez y Rodriguez Peña con 9 por 52 en 2,000.

Méjico entre Matheu y Alberti con 8 por 37 en 1000.

Chacabuco 597 con 23 por 65 en 20,500.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 92 0|0.

Billetes de Tesorería Nacional. Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 95 0|0

Banco de Italia. Ultima cotizacion á 175 0|0.

Tramway á Belgrano. Ultima venta á 5 0|0

Compañía Lloyd Argentino. Ultima venta á 122

Gas Argentino. Ultima operacion á 1100 ps mjc.

Gas Primitivo. Ultima operacion á 1550.

Gas Buenos Aires. Id id á 125.

Telégrafo Trasandino Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de las Catalinas Por acciones de 1000 $fts.—$fts. 805, nominal.

Deuda extranjera Oro 94 0|0

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud id.

Id Central Argentino. Libras esterlinas 23 por accion de libras 20.

Id id del Norte, nominal.

Id id de Campana. Id.

Propietarios de la higiene 50 0|0, nominal.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Fomento de Barracas 30 0|0 premio.

Fondos Públicos Nacionales 82.

Bonos Municipales 79.

Acciones puentes y caminos 101.

Banco Nacional 154 1|2.

Lloyd Argentino 105.

Id de Italia 175.

Terrenos en Barracas

Es inexacto que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste haya comprado 30,000 metros cuadrados de terrenos para la estacion proyectada en la márgen Sud del Riachuelo, pues el Consejo Superior nada ha resuelto aún sobre este asunto.

Lo único que por el momento se sabe es que algunos especuladores, segun dicen, han comprado terrenos en aquellas inmediaciones, los cuales serán sin duda ofrecidos en venta á aquel Directorio.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 78,780 81 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion al contado	61 866 02
Esportacion id id	6 612 82
Letras	10.301 97

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 853,415-95, habiendo liquidado ademas en 238 documentos, la cantidad de 82,011 pesos.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Noviembre 17 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 232 y de tenido 85 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	6
Id id de transferencias	9
Id id de fechas, registro	8
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	6
Id id id en forma	6
Designal el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	7
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: J C Maldonado é hijo 1, E Tornquist y Ca 3, Lawson y Ca 1, F C de B A y P de la Ensenada 1, E Forgues Aubine Despaux 1, A Franzoni y Ca 1, S Monsegur 4, F Soiari 6, Dampt y Vega 1, J M Challe 4, J Belgrano y Ca 1, P G Puy 1, F C del Sud 1, Igon hnos 1, A Muller y Alberti 1, Rivolta y Carboni 1, Piera y Ca 2, Santa Marina Girault y Ca 2, Lochore y Ca 2, Lambert Levy y Ca 1, Pommez y Ca 1, A Moine 2, B Pellerano y Ca 2, E Mataldi 1, Portalis freres Carbonier 6, A Berho 2, Barbagelata y Rolando 1, Olivera y Sagasti 2, Bates Stokes 1, Snell y Ca 2, Burton 2, Prieur 1, Uribe 1, Shaw hnos 2, J Bagley 4, Azzarri 1, Laborde 1, Roberts 1, Astoul 1, Cavalli 1, Siegris Baader 2, Cotillon 2, Malman 1, Barclay Campell 2 Arizmendi 2, Suarez 1, Drysdale 1, Kruger 1, F C del Oeste 1, Patrizi 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Bazetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Noviembre 17.

136 wagones entrados durante dos dias con una diversidad de frutos y entre estos: 20300 arb de lana! El estado del mercado en lanas firme y con interés en los demas frutos no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

700 arb. lana de clase extra por S. y Mandia, ps. 115, 800 id especial Guimaracons 110, 1000 id Bellocq 107 105, 600 id J. Rodriguez 106, 700 id Bonifacio 101, 600 id Bradley y H. 101, 1500 id M. Mendez 100, 1500 id y superior C. P. Rodriguez 100 91, 1000 superior y buena P. y A. Lanusse, 1500 id buena Perez y Cueto 88 86, 1200 id Herrera 17, 1000 id y regular Casaux 97 82 80 78.

Vacunos—200 cueros campo superior, por Casaux, ps. 165: 150 id id, por Bradley y hno, 164; 100 id id, por S. A. Gomez, 164; 50 id id, por S. y Mandia, 164; 300 id id, por O. y A. Lanusse, 160; 70 id y buenos, por M. Mendez, 160 y 158.

Potros—15 cueros campo buenos, por M. Mendez, ps. 55.

Corderitos—80 docenas corderitos superiores, por Ortiz, ps. 17 1|2; 700 id buenos, por Casaux, 16; 300 id id, por Serantes, 16; 150 id id, por M. Mendez, 16; 60 id id, por Bradley y hno, 15 1|2.

Lanares—70 docenas estacion matadero especial, por Souza Martinez, 28 1|2 rls uno; 100 id superior y desecho, por Serantes, 27 y 19; 40 id id, por Ortiz, 27 y 18; 500 id id buenos id, por Casentino, 26 1|2, 25, 17 y 14; 200 id id, por Perez y Cueto, 26, 17 1|2 y 16, 159 id id, por S. A. Gomez, 25 1|2 y 17; 200 id regular, por Casaux, 24 y 17.

Cerda—50 arrobas cerda buena, por M. Mendez, ps. 156.

Mercado 11 de Setiembre

Noviembre 17.

345 wagones entrados durante dos dias con varios frutos, y entre estos 54,400 arrobas lane, 5987 bolsas trigo, 3885 bolsas maiz, 1284 cueros vacunos, 118 cueros de potros, 298 arrobas cerda y 275 fardos pasto. El estado del mercado en lanas superiores y buenas mantienen sus precios firmes, lo mismo que los lanares, corderitos y cerda, las lanas regulares é inferiores continúan flojas, lo mismo que el cebo, nutria, maiz y trigo candeal, vacunos en baja.

Ventas de hoy:

1000 arrobas lana extra, por Garrahan, se dice, ps. 111, 2500 id id especial superior y regular, por Unzué, á ps. 105, 92 y 76, 6000 id id id, por Duggan, á ps. 100, 96, 77 y 75, 1200 id id inferior, por N. y Cernadas, á ps. 98, 75 y 65, 500 id id, por P. Alonso, á ps. 88, 3000 id id bueno, por Elordi, á ps. 86 y 85, 2500 id id id id. por Somoza, á ps. 82, 75 y 65, 2000 id id id id, por Chillado, á ps. 80, 1800 id id id id. por A. Ojea, á ps. 80, 78, 76 y 70, 1300 id id id id, por Casey, á ps. 77, 300 id id borrega especial, por Somariva, á ps. 92, 200 id id id superior, por P. y Alonso, 400 id id id buena, por J. Mendez, ps. 78, 500 id id id y barrio á bueno, por Somoza, á ps. 75 y 36.

Vacunos—200 cueros de campo superiores por Chillado á pesos 158. 100 id id buenos y regulares A. Ojea id id 155, 152. 100 id id id Leguinechi id id 155. 100 id id Robbio id id 155. 100 id id regulares G. y Moratore id id 151. 80 id id buenos N. y Cernadas id id 155. 120 id id inferiores id Casey id id 140.

Potros—60 cueros de campo superiores por N. Ojea á pesos 53.

Lanares 400 docenas estacion de campo especiales y desechos por Robbio 28, 27, 19 1|2 y 18 reales libra. 800 id id especiales y superiores id id Chillado 27, 26 y 18 id id. 400 id id superiores y buenos id id A. Ojea 26, 25 23, 22 1|2, 18, 17 1|2 y 16 1|2 id id. 800 id id Unzué 25, 24, 17 y 15 id id. 200 id id N. y Cernadas 25 y 17 id id. 500 id id G. y Moratore 24 y 16 id id. 200 id id Duggan 24 14 id id. 200 id id Leguinechi 23, 16 y 14 id id id. 100 id id regulares id id Balleto 22 y 14 id id. 200 id id matadero buenos id Chillado 26 id id 120 id id regulares id Abelleyra 24 id id.

Corderitos—200 docenas cueros de corderitos buenos por Robbio á pesos 16 1|2. 1000 id id Chillado id 16. 200 id id regulares A. Ojea id id 14. 100 id id Leguinechi id 15.

Cerda—50 arrb cerda de potro buena por Robbio ps 148; 40 id id id id regular id A. Ojea id 148 144.

Nutria—50 lbs. cuero de nutria regular por A. Ojea ps 5.

Sebo—6 bords sebo campo bueno por Robbio ps. 37; 8 id id id id regular id A. Ojea id 26 34; 150 arrb pisado id el mismo id 20.

Carpinchos—40 cueros carpinchos regulares por Leguinechi ps. 10.

Trigo—150 fgas trigo candeal inferior por Elordi ps 70; 60 id id id id id Maggio 66.

Maiz—100 fgas maiz morocho y amarillo desgranado bueno por Perazzo ps. 42 36; 80 id id id id id Zoppi id 37; 160 id id id id inferior id Maggio id 36 35.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Baez	P. Alfaro	Baradero	112
E. Cardenal	J. Paris	Ranchos	41
G. Almanza	G. Bravo	San Vicente	40
D. Esquivel	J. Gonzalez	Salto	75
L. Lynch y Ca.	A. Castro	S. A. Areco	97
J. B. Anasagasti	M. Aguirre	Pila	10
S. A. Gomez	G. Suarez	Moreno	48
M. Alvarez é hijo	R. Gomez	Chascomús	49
Durgan Hes	S. Tisconia	Matanzas	19
A. Ceballos	J. Arenaza	Zarate	48
L. y Moores	N. Aribbard	Ranchos	90
Juan Davison	M. Bernaldi	Matanzas	67
Id id	P. Bavio	Magdalena	49
S. y Mandia	G. Carrasco	Ajó	85
		Total	914

PRECIOS

Cuñaleros carne y sebo 480.
Primer aparte novillo y vaca 380, 370, 350, 340, 230, 300, 290.
Segundo id id 230, 210, 200.
Matanza general 170, 150, 140.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 160, 160.
Id chicos 100 80.
Capones 40, 51.
Matanza de reses 550 cabezas.
Id de terneros 68 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Minerva* y *Rio de la Plata* de Montevideo, *Apolo* del Uruguay,—Anuncian salida para hoy, *Minerva* y *Rio de la Plata* para Uruguay, *Apolo* para Montevideo, *Diana*, *General Racedo* y *Pingo* para Rosario—*Holbein* para Amberes, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m:

ULTRAMAR

Noviembre 10 y 16 de 1884.

Lucen—Bca. inglesa de 383 ton. cap. W Jowes de New Castle el 6 de Noviembre á la órden para Buenos Aires con: 638 toneladas carbon.

Selerre—Frag. inglesa de 995 ton cap. E. Englard de Glasgores el 15 de Setiembre á la órden con: 545 caños de fierro 3426 piezas fierro accesorios 3 cj bultos ferretería 10 vajulas 7 cj merc.

Emily Chaplin—Bca inglesa de 733 ton cap. G. M. Harris de Grinoby el 28 Setiembre á Clak con: 6198 rieles.

Biaggino G.—Bca italiana de 368 ton cap. M. Greile de Montevideo el 10 del corriente á M. Orallo con: 33700 adoquines 28 metros cordones.

Shakespeare, barca inglesa de 746 tons, cap. W. Douing, de Liverpool el 29 de Setiembre á Drysdale con: 270 tambores aceite de linaza 50 c ladrillos, 4 piezas fierro, 0 fardos lana, 50 cuñetes plomo, 130 c municiones, 10 cascos mercd, 20 id merca, 10 id negro humo, 20 c 14 cascos pintura, 1000 piedras de afilar, 70 c 20 cuñetes, tornillos y tuercas, 5 cascos tela de alambre, 100 atados guadañas, 20 atad ejes, 2 cascos mercd, 16 campanas, 85 cuñetes rivetes, 14 fardos arpillera, 3 c 1 cascos molinos de café, 2 atados ejes, 50 c 20 cuñetes planchas, 20 cuñetes pintura, 50 c merca 929 c fierro galvanizado, 1500 ladrillos, 498 tejas, 128 canastos loza, 500 atados baldes, 50 btos cabo, 603 bultos cabullería 190 c mercd, 2898 atados ejes, 5 topa fierro para fundicion, 102 barras, 90 atados fierro de ángulo, 13500 atad cercos de fierro, 879 id alambre de acero, 1555 id id de fierro, 1380 id id galvanizado, 1452 ollas, 900 estufas y braseros 5 cascos grillos, 100 tambores aceite de alquitran.

Decoria—Vapor inglés de 1896 tons cap J. H. Rovey de Amberes el 12 de Octubre á Portelli y C. con G. Bell 1020 atado alambre, H. Koch 1 caj algodon, S. Piton 132 c tornillos, Rivolta C, 30 cascos zinc, órden 250 caj vidrios, 85 fardos papel, 1 c loza, 6 c muebles.

Palestine—Bca alemana de 504 tons cap Liend de New Castle el 13 de Setiembre á la órden con cargamento de material.

Soberano 3º—Berg. español de 598 ton. cap. Maristany de Barcela y Rio Janeiro el 4 de Noviembre á la órden con 270 pipas 30|2 60|4 vino tinto, 200 qq sal.

ENTRADAS DE LOS RIOS.

Tridente vapor francés del Rosario á P. Chistophersen con á: H. Saralegui 31 cascos caña, Repetto P. 500 c pasas, T. Duportal 24 bultos maquinaria, M. de la Riva 25 cuarts vino 10 c vermouth 10 bolsas tabaco, J. Hevijs 154 bolsas papas; B. Escala 47 id id.

Apolo vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con á: F. Marty 67 bsas tabaco L. Cargoghe 24 canastos frutas, órden 4 fdos. pellones 4 fdos. 1 c lana 1 barr orejones 2 btos pasas 4 cascos 5 c vino 50 sacos nueces, Maltmann 2 c mercs. A varios 5 c encomiendas.

Diana, vap frances del Rosario á P. Christophersen con á: T. Calvo 100 bolsas harina, Buhler 9 barr cerveza, R. Alore 3 fdos. pellones, Faurelli 125 bolsas papas, Godet 20 bolsas cacao, Filpo 150 bolsas papas, Cavalli 100 bolsas azúcar, V. y Naon 600 bolsas harina, Orden 167 bolsas papas, Brinckmann 6 fdos pellones.

Saturno, vap. inglés de Montevideo á P. Risso con á órden 5 btos nueces, á varios 6 bultos encomiendas.

Cosmo, vap. inglés del Uruguay á Risso con á orden 200 fardos tasajo, á varios 5 btos encomiendas.

J. B. Say, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con á Mallman 410 á fernet; Velardo y N. 221 bolsas trigo; Machin 100 id azúcar; G. Sansinena 30 bcas sebo; Noelhman 2 c maquinaria; Brinckmann 188 suelas; Garnaud 44 cuarts aguardiente; Velardo N. 196 bolsas trigo; G. Bustamante 500 bolsas harina, Orden 6 fdos cueros lanares 1 fdo cerda 491 cueros vacunos.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.
Plata, id id para Southampton.

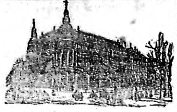

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á Luz

el magnífico Catálogo general ilustrado, *conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envía gratis *y* franco *á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envian igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* Printemps.

Expediciones á todos los Paises del Mundo
INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	125
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	millímetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

Verdura un cent. por individuo

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1º de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine o contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida de depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CARLOS A. MANSILLA. Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

3261 N. 21.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas.
Carne y verdura.

[illegible]

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades, á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado es, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
11Sperm

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 30

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRUÉ
40 Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, e esa dinglesa comportte.
BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]s.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] f ntaria y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses • de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una módica comision.
N912 perm

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
2656 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD)
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobran intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc. dirijirse á—
H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m/n
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y para párbulos 10 ps m/n
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

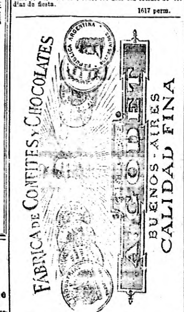

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
BUENOS AIRES
CALIDAD FINA

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GRAL. ALVEAR
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA
Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.
El propietario.
La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.
Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

INDICADOR

Médicos

ARAUJO, JOSE JUAN .. Montevideo 522
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Abogados

CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 164

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthon Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bernejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Teribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izurzabal, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 27
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruíño, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Lo recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
prm.

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Fiordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 336.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendes, Defensa 530.
"	15	Pedro Laterra, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 761.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucía 184.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719.

Buzones á Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, • Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, • Independencia y Buen Orden, • Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, • Comercio 61, • Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, • Defensa 737.
Norte—Bolsa de Comercio, • Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, • Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, • Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, • Libertad y Juncal, • Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados • son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 341, Venezuela 633, Defensa 674, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 218, Rivadavia 1109, Perú 108, Victoria 379, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 236, Cangallo 340, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 348, General Lavalle 896, Santa-Fé 629, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de F. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1909, San Martin 170, Rivadavia 71, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 16, Córdoba 663, Charcas 665, Corrientes 551, Cangallo 239, Estacion Retiro, confitería, Suipacha 204, Florida y Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 46.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK — PARIS
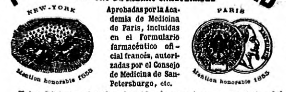
Mention honorable 1856 — Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores fríos*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorósis (*colores pálidos*), la Leucorrea (*flujos blancos*), la Amenorrea (*menstruacion nula ó insuficiente*), la Tísis, la Sífilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard — PHARMACIEN À PARIS RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm. d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de una composicion exclusivamente vegetal, de un gusto agradable, de una conservacion á prueba, aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año 13, — Cura todas las enfermedades que resultan de los vicios de la sangre, como: Escrófulas, Eczemas, Soriasis, Herpes Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo, etc. Es sobre todo eficaz en las afecciones crónicas y en las de pecho, y su fortifica, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, en J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes.
Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Correos de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Rio Paraná*
» 9	»	*Rio Uruguay*
» 16	»	*Taraguy*
» 20	»	*Mensagero*
» 25	»	*Rio Paraná*
» 30	»	*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 5	vapor	*Taraguy*
» 9	»	*Mensagero*
» 15	»	*Rio Paraná*
» 20	»	*Rio Uruguay*
» 25	»	*Taraguy*
» 30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana, y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los del ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Para Bahía Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca. 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2091 perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2565—perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
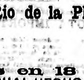
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca — SOCIETA R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores: SIRIO — PERSEO — ORIONE
Con los siguientes vapores: UMBERTO I — MARCHERIT
AGENTES, LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75
AGENTES, ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor:
POLCEVERA
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agente LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70
El espléndido y rápido vapor:
UMBERTO Iº
SALDRA EL 7 DE DICIEMBRE
Capitan—P. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: ERNETO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Bleisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Saenz.* 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.
3280 N 18 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m/n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3291 N27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6273 D 16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de D. *José Quesnel* Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SABARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 6284 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* se notifica por medio del presente á D. ANGEL COLOMBO SOSA que en el juicio que le sigue D. Tomas Reguera por cobro de pesos, habiéndose trabado embargo en la parte de herencia que le corresponde en la testamentaria de D. José Colombo, el Juez proveyó lo que sigue: «Noviembre 8 de 1884. Por recibido á los autos y hágase saber—Lárzen del Castaño—Ante mí: Joaquin Reinoso. Al mismo tiempo se le hace saber que dentro del término de tres dias debe presentarse por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio espresado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Joaquin Reinoso*, Secretario. 6285 20

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo TEODORO FARIAS, á fin de que comparezca á la sala de este juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Juan y José Gemadeni, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6288 20

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. CARMELO GARNIER para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Roque Castelli por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6289 20

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 6282 26.

Citase por tercera y última vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebras, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—*L. M. Gonzalez.*—Secretarios.—Noviembre 15 de 1884. 6283 26

Citase al testigo PEDRO RODRIGUEZ para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez de Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Julio Olil vera y Octavio Videla por pelea y heridas.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—*L. M. Gonzalez.*—Secretario. 6236 18

Por disposicion del *Sr. D. Meliton Udaondo* Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina de el actuario, por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884—*A. Julio Blanco.* 6234 29

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Emilio Morales y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 de Noviembre próximo, á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario—Cabildo 2º. patio. 299 22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio *Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Storni calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1557 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José Quesnel, Calle de Cangallo núm. 161 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2º patio. 6 207-27

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18 de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabur por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE LA CAPITAL, Bolivar 80—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ROBERTO GUEVARA, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho y á reconocer la firma del pagaré que ha presentado D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicho término se le nombrará defensor de oficio—haciéndose esta publicacion por quince veces en los diarios «La Crónica» y TRIBUNA NACIONAL—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Felipe Gonzalez*—Secretario. 6142-21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del suscrito, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Beizuzno.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3190 N. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia, de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 28

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2º de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3 92 D. 1º.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque.* 3277 N. 30.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, y durante el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de doña Cenovia Moscoso de Guizetti, á fin de que comparezcan el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento que de no asistir á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes al acto.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1884.—*Roque Repetto.* 6241 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Onésimo Seara, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6196 D. 13.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1884.—*Antonio de P. Beizuzno.* 3266 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, de la República Argentina *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo PACHECO (a) PORTILLO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6266 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Carrichet, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 30

ALCALDIA DEL CUARTEL 3º de la 4ª Seccion de la Capital, calle Belgrano núm. 304.—Se cita y emplaza á Da. MARIA O. DE MAHERA para que se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias, á prácticar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Groba por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de que si no compareciese se presentará de conformidad con lo establecido en el Art. 80 Código de Procedimientos.—El presente edicto será publicado en los diarios de la Capital TRIBUNA NACIONAL y Sud-América.—Noviembre 9 de 1884.—El Alcalde. 6188-26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Juan B., Da. Jesús Saenz, Da. Justa, Da. Gregoria Figueroa y D. Nicolás Figuero, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Mandi que, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de que no compareceran por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Entre líneas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda.* 6189 26.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, ya como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3/18 N. 26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, y por solicitud de don Miguel Landé, se hace saber á los señores Mem y Pico, que dentro del término de seis dias, desde la fecha de la publicacion del presente, deben comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, á efecto de dar cuenta del estado de sus negocios. Lo que se les comunica á sus efectos.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo. 2º patio—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884. 6252 .9.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BALTAR, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S.S. á efecto de estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.—*Roman Bourel.* 6247 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Acenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaría de D. JUAN DE DIOS PEREZ: la primera en la calle 1º de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 3992 ps. 42 cent. m/n—y la segunda en la calle de 1º de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; conviniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE LA CAPITAL—Montevideo 320.—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL la siguiente providencia dictada en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado D. L. y E. Costa y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884. Comparezca D. Francisco Basail el miércoles 19 del corriente á las ocho de la noche á absolver el pliego de posiciones para que le cita, bajo apercibimiento de darsele por absueltas en su rebeldía—*Guillermo J. Sairenno*, Juez de Paz Suplente.—Lo que se hace saber—*Gregorio Benitez*, Secretario. 6257 18

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan llaman y emplazan á los testigos D. José y D. Vicente Lobato á fin de que comparezcan á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Nicolás Magdaleno y otro por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6255-18

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE
Mártes 18—Toros y vacas de Santa Catalina, en Alsina 75 á las 3.
Mártes 18 — Toros del Sr. A. Rojas, en Alsina 75, á las 2 1/2.
Miércoles 19—Muebles de J. W. Ricketts, Suipacha 659, á las 12.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 23, base ps. 165,000 m/n, Judicial, á las 4.
Juéves 20—Casa General Lavalle esquina Callao. Base 30,000 ps m/n, á las 4.
Juéves 20—Muebles de E Costa, calle Tucuman 435, á las 12.
Viérnes 21—Máquinas del Molino Monserrat, calle Moreno entre Lima y Salta, á la 1.
Viérnes 21—Chacras sobre las Barrancas de los Olivos, en Alsina 78, á las 3.
Sábado 22—2 1/2 legua en la Seccion 6ª, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Sábado 22—Un terreno en la Avenida General Alvear á las 3.
Sábado 22—3 leguas, Seccion 3ª, base c/u 6000 ps. m/n, oro en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—84 lotes en la Avenida Santa Fé, á las 3.
Domingo 23—Terreno calle Larga de la Recoleta 25 y 27. Base ps. 125,000 m/c. á las 2.
Domingo 23—12 cuadras de terreno en Moron. Base 2,000 ps. m/n. á las 1 1/2.
Mártes 25—10,000 ovejas Rambouillet, en la estancia Las Gemelas, á la 1
Miércoles 26—Muebles, General Viamont 767. Judicial á las 12.
Juéves 27—Casa Perú 644. Base ps. 6,000 m/c. á las 4.
Juéves 27—Casa Bolivar 604. Base ps 5.000 m/n. á las 4 1/2.
Viérnes 28—1 legua cuadrada en Lincoln, Base ps. 8,000 m/n. en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—300 cuadras cuadradas, en Suipacha, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m/n oro, á las 2.
Domingo 30—Remate-feria en Chascomús. Los Jagüeles del Sr. D. E. Newton, á la 1.

POR LOS MISMOS
Especial remate
SOBRE
Las magníficas barrancas
DE LOS
OLIVOS
Frente al mismo Rio de la Plata
Estacion Martinez
Via férrea del Norte
LA MAS
Elevada localidad
ENTRE
San Isidro y Los Olivos
15 cuadras escasas de uno y otro punto
5 grandes lotes
De 50 varas de frente por 500 varas de fondo
Para casas y quintas!
BASES BAJÍSIMAS
El Viérnes 21 del corriente
A LAS TRES P. M.
EN NUESTRA CASA
Alsina 78
Venderé cinco espléndidos lotes en la cresta de la Barranca estendiéndose estas con sus preciosos bosques á 50 metros distantes y frente al mismo Rio, dominando la Ciudad y Puerto de Buenos Aires. Cada lote se compone de 50 varas de frente, variando sus fondos al camino de las chacras que conduce á San Isidro y Olivo, mas ó menos, entre 490 hasta 610 varas.
El cabal en esa parte está próximo á la Ribera, confundiéndose sus aguas con las del Paraná, lo cual y sus baños tan conocidos á un paso de allí, constituyen una posicion privilegiada.
La Estacion Martinez está en la misma propiedad y en menos de cinco minutos, pueden los interesados ser conducidos á la Barranca.
La propiedad está rodeada de caminos que conducen á la Ciudad y Pueblos de la Costa, siendo de notar el camino entre el Rio y la Barranca que tambien conduce á dichos pueblos.
El macadam que pasa ya de Olivos, estará antes del fin de año frente á la misma propiedad.
Un vecindario selecto rodea estas bellísimas alturas. La base de precio es casi la mitad menos del valor venal pagado últimamente por los terrenos de Barrancas, que están contiguos de la testamentaría de Pacheco; advirtiendo que los que vendemos, tienen mayor fondo y frente sobre el camino de las Chacras. Con una base bajísima como esta, se ponen al alcance de toda fortuna, con una ventaja, ademas, para los compradores, y es la de poder obtener un préstamo en Cédulas por la mitad del precio de compra.
Las bases son:

Lote Nº 1—50 vs. por	490 de fondo	65	$ m/n. vara
» 2—50 »	514 »	66 »	
» 3—50 »	534 »	72 »	
» 4—50 »	563 »	75 »	
» 5—50 »	585 á 610 »	80 »	

la vara de frente con todo el fondo.
La venta es al contado.
Los tres dias anteriores al del remate habrá carruages en la Estacion Martinez á la disposicion de los interesados desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. para ser conducidos hasta la Barranca, sobre los mismos terrenos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
6245-21

POR LOS MISMOS
De una legua de campo
EN EL
PARTIDO DE LINCOLN
Poblada y rodeada
De grandes establecimientos
Y muy inmediatos al
Gran ferro-carril Trasandino
Base para la venta
PESOS 8,000 M|N.
En nuestra casa, Alsina N. 78
EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:
Una legua cuadrada ubicada en el partido de Lincoln y marcado en el plano gráfico de Meineke con el nombre de Valerio Correa.
El campo está poblado actualmente con vacas, yeguas, etc., pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.
En sus inmediaciones existen los grandes Establecimientos rurales de Gmo. Samson, Pablo Panther y Cía, Oestendorp y Cía Banford y existen otros, pues es sabido que el partido de Lincoln es [illegible] de los mas

pobladas y que contiene vastos establecimientos á mas de los citados, como los de Duggan hermanos, Carabassa y Ca., Quirno Costa, Juan Videla, Durañona y los que seria largo á detallar, que hasta para demostrar la excelencia de los campos de Lincoln, y de cuyo pueblo dista este campo 11 á 12 leguas y 9 leguas de la línea férrea trasandina donde tendrá una Estacion.
Son estas ventajas que no deben perderse de vista, mas aun, cuando se ha fijado una base tan baja para la venta como es 8000 ps. m/n. de cuales hay como 30,000 ps. m/n. prestados en 4 anualidades Títulos del Gobierno de la Provincia.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
6262 28

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno de chacra
Situados en SAN ISIDRO
LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO
DE LAS AGUAS CORRIENTES
29,969 varas cuadradas
Tasacion: ps. 599-38 m|n.
BASE 23 PARTES
Pesos 400 m|n.
En nuestra casa, Alsina 78
El Sábado 29 de Noviembre
á las 2 p. m.
Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.
Edicto Judicial
El Martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. María Antonia Lasaz de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas mas 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburu, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darraguerra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darraguerra. Ha sido tasado á dos centavos m/n. vara cuadrada siendo su total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884
3241 N. 29.

POR LOS MISMOS
DE TODAS
Las máquinas,
Calderas,
Caños, etc.
6 JUEGOS DE PIEDRAS
Ruedas
Y demás existencias
DEL ANTIGUO
Molino Monserrat
CALLE MORENO
ENTRE LIMA Y SALTA
Por desalojar el edificio
EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:
Las existencias del Molino arriba mencionado que se componen mas ó ménos de una máquina á vapor con su caldera nueva, fuerza de 40 caballos; otra caldera con poco uso, con sus correspondientes balanzas y caños; 6 juegos piedras nuevas, fierros para fundiciones y muchos artículos correspondientes al molino y que estarán á la vista.
6243 21

POR LOS MISMOS
de la hermosa y cómoda
CASA DE FAMILIA
Calle Perú núm. 644
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA
En el paraje mas alto
BASE DE VENTA
Pesos 6,000 m|n.
ALQUILER
Pesos 1,300 m|c.
AD-CORPUS
EL JUÉVES 27 DE CORRIENTE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa:
La propiedad arriba señalada construida en terreno de 7 mts. 15 cts. de frente al Oeste, ó sean 8 3/4 vs. por 60 mts. 2 cts. de fondo, ó sean 70 vs.
El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con portada, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios más. Los pisos son de baldoza, y los cielos rasos de yeso, bien empapeladas, persianas alfajías, gas, pozo, grandes parrales sobre marco de fierro, cocina y letrina. El fondo que tiene un metro mas de altura que los dos patios está dividido de ellos por una balaustrada y hay allí algunos árboles frutales, parral etc.
La casa produce el módico alquiler de 1300 ps. al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.
La casa reconoce un gravámen de 4000 pftes. série C de los cuales hay amortizados ya como 1500 pftes. y con esta hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.
Con todas estas ventajas creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.
Títulos garantidos
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78
6265 27

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
En el paraje mas elegante
Y pintoresco de la Capital
Sobre las hermosas barrancas de la gran
Avenida General Alvear
17 1|2 VS. DE FTE.
Por 38 varas de fondo
Sin base! Sin base!
EL SABADO 22 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
El hermoso y mejor situado terreno de la Avenida General Alvear. Por estar rodeado de innumerables edificios nuevos y á cual mas elegante y confortable y cuyas dimensiones son: 17 1/2 varas de frente al Nord-Este, teniendo 37 vs. de fondo en el costado Sud-Este y 38 vs. 36 cs. en el costado Nord-Oeste.
Queda al costado mismo de la casa del Ingeniero Sr. D. Enrique Abera, siendo la pared de ese costado medianera.
Para hacer los elogios de aquella localidad seria suponer que los que conocen en aquellos barrios fueran ciegos y para los que no lo conocen seria conveniente les hicieran una corta visita para darse una idea exacta del inmenso adelanto de dicho barrio, como tambien llamarse el barrio de la gente de buen gusto y «savoir vivre».
Ya allí no hay quien venda y los que necesitan un buen terreno para hacer su nido, no encontrarán nada mejor.
¡Base ninguna!—Títulos perfectos
Por mas informes ocurran á nuestra casa calle de Alsina núm. 78.
6241 22

POR LOS MISMOS
263,900
VARAS CUADRADAS
12 CUADRAS APROXIMADAMENTE
EN MORON
Como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion
En la loma mas alta, higiénica y alegre
Terreno parejo y como mesa de billar
Frente á dos calles y todo alumbrado. Con tres piezas de azotea en perfecto estado, 50 higueras, etc. Dos cuadras antes de llegar á la fábrica de Bartoli, dos cuadras al Oeste del palacete de E. del Campo y lindando por el Sud, calle en medio con el palacio de Huergo y la vía férrea, á un paso de la quinta del Sr. Ataliva Roca.
Títulos de primer órden, desde 1760 hasta hoy
Base 2,000 ps. m|n.
Produce de renta seis mil ps. m|c. sin contrata y sin las piezas
El Domingo 23 del corriente á las 1 1/2 p. m. venderé, por órden de su dueño y con la base de dos mil nacionales, el terreno mencionado, situado en la loma que queda al Oeste de la Estacion Moron, ahora conocida por la Paraminas, con tres piezas de azotea en perfecto estado y como para habitarlas este verano y con monte, el cual se compone de 63 varas de frente al Norte y 101 de fondo al Sud, donde linda con Huergo y la vía férrea. Los títulos son de primer órden y de referencias alcanzan hasta 1760, [illegible] el terreno [illegible] las [illegible] hay quien [illegible] para [illegible] mas pormenores al rematador, Alsina 78.
6240 23

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

CON EDIFICIO ANTIGUO

Situado en el mejor paraje de la ciudad

Calle Larga de la Recoleta

Núms. 25 y 27

Entre el magnífico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y la estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la espléndida casa del doctor Almeyra y la que está construyendo el general Levalle.

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de la mencionada propiedad, compuesta de siete piezas edificio antiguo y edificada sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 15 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 50 cents. al N. O. 1 vara 10 cents. al N. E. 22 varas 50 cents. lado menor S. E. y 25 varas 60 cents. lado mayor S. E.

La pared del S. E. edificada en dos ladrillos en cal y de nueve metros de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.

La venta de esta propiedad la realizaremos con la base de 125,000 pesos moneda corriente.

NOTA—El plano existe en poder nuestro y puede verse en nuestra casa Alsina 78.

OTRA—El comprador entregará el 10 [illegible] al valor de la compra al firmar el boleto. 6225-23

POR LOS MISMOS

DE 6 TOROS

Puros Durham

Y dos toros puros Hereford

Nacidos y criados en el

Establecimiento "La Porteña"

En el Partido de Moreno

Propiedad del señor don Adolfo Rojas

En nuestra casa, Alsina 78

EL MARTES 18 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento mencionado, los siguientes animales:

Toros sangre pura Durham

CHERRY-CHOO, colorado nacido el 14 de Octubre de 1883.
PORTEÑO, colorado nacido el 24 de Octubre de 1883.
JUPITER, colorado nacido el 12 de Noviembre de 1883.
PALOMO, blanco, nacido el 7 de id id.
ZUAVO, rosillo nacido el 25 de Enero de id.
REGALON, rosillo, nacido el 1° de Setiembre de 1883.
Todos hijos de toro puro importado.
CHEERY CHOO—y vacas elejidas puras del Sr. don Leopardo Pereira.

Raza Hereford

GRAUN PASHA—Nacida el 25 de Enero de 1883.
INDIA—Nacida el 15 de Noviembre de 1883, hijas de toro puro y vacas 7|8 procedentes del establecimiento del Sr. D. Leonardo Pereira.

Los criadores conocen ya las crias del establecimiento «La Porteña» y evitamos hacer mayores elogios sobre ellos, además los animales podrian verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 6219 18

POR LOS MISMOS

DE LOS RICOS

Y elegantes muebles

QNE ADORNAN

La casa habitacion

Del señor don Edelmiro Costa

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Espléndidos bronces,
Gran piano de concierto,
Mesas consolas con espejo,
Juegos de comedor
De Vieuxchene,
Juegos de dormitorio
De roble y nogal,
Arañas de bronce,
Id de cristal,
Ricos adornos,
Grabados,
Cuadros al óleo.

CALLE TUCUMAN 435

ALTOS

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Salon

Un rico juego de lampas, de lana y seda con guarniciones de felpa, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillas, y dos taburetes, una consola de madera dorada, con espejo, un espejo marco dorado, dos chiffoniers de Boul incrustado de nácar y bronce, cuatro sillas doradas, forradas en lampas de seda, galerías de madera dorada con cortinados blancos, una araña de porcelana de color rosa y blanco, de cinco luces, un brazo de cristal para gas de tres luces, dos taburetes madera dorado tapizados en felpa y raso proso, una garniture de bronce compuesta de un reloj y un candelabro, mesas de felpa, dos columnas de id, dos lindos bronces de Dumaigé, «Bonjour» et «Bonsoir» dos id representando los bailarines, grabados, cuadros al óleo, acuarelas, una de ellas de Aguiari, la «primavera» alfombrado de Bruselas nuevo, adornos etc. etc.

Ante sala

Un juego tapizado igual al de la sala, compuesto de un sofá y dos sillones, sillones de felpa, dos pouff. estilo chinesco forrado con espumilla bordada, dos lindos cuadros al óleo de Reiner, dos estayer de felpa, jardineras, arañas de cristal de tres luces, brazo de cristal alfombrado igual al del salon, cortinados, adornos etc. etc.

Escritorio

Un juego de escritorio de Vieuxchene, compuesto de un escritorio ministro, una gran biblioteca y un chifonier, un cortinado bris galeria igual á los muebles, una habanera de Vieuxchene, un juego compuesto de un sofá y cuatro sillas forradas en cachemira, cuadros adornos, mapas, alfombrados de triple cortado inglés doble ancho, libros de mérito, entre ellos una coleccion completa de los diarios de sesiones de cámaras de la Nacion y de la Provincia, del registro oficial de la Nacion, Memorias de los Ministerios etc. etc.

Comedor

Un completísimo juego de Vieuxchene compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador cristalero de 2 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 reloj de pared y 12 sillas forradas en chagrin, color granate oscuro, 1 espejo de chimenea y 1 cristalero igual á los muebles, 1 sofá, 2 sillones y 2 cortinados de yute con galerias de Vieuxchene iguales á los muebles, 1 artística araña de bronce de 6 luces con estatuas, representando la música, la tragedia y la comedia, 2 valiosos paisajes al óleo, uno de Guisaul y otro de Casrlier marcos dorados, 1 juego de mesa de porcelana francesa, para verde y dorada, 1 juego de cristal Bacará compuesto de doce docenas de copas para Burdeos, Oporto, Jerez, Licor, Champagne sin lavar y del Rhin, 4 fruteras de cristal con pies de plata, varias piezas de cristofle, platos pintados para colgar, adornos, alfombrado de tripe cortado inglés doble ancho.

Dormitorio y cuarto de vestir

Un lindo juego dormitorio de roble y nogal, cedro lustrado por dentro, compuesto de 2 camas y 2 baldequines con cortinas, colchas y rollos de cretona, 2 roperos con espejos, 2 mesas de noche, 1 mesa toilet, 1 lavatorio, 2 galerías iguales al juego con cortinado de cretona, 2 sillones, 8 sillas y 2 taburetes de cretona, 1 costurero de raíz de nogal, brazos para gas, cuadros, adornos, alfombrado de tripe cortado doble ancho, etc.

Despensa

Vinos de Chile, Urmeneta y Ochagavia, Sauterne y otros.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia antes del remate, desde las 12 del dia. 6221 20

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD Á 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, [illegible] Bahía Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á recorrer estos lotes en la [illegible] de Junio, son inmejorables, el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblado de pastos, [illegible] muy hermoso.

[illegible]

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. [illegible]

POR LOS MISMOS

REMATE FÈRIA

Procedentes del

ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3|4 y 7|8 sangre. Vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham, cuatro potrillos 3|4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagueles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durhan de 16 á 18 meses de edad.
100 Toros 3|4 y 7|8 sangre Durhan de 18 á 24 meses de edad; en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.
50 vacas 3|4 y 7|8 Durham, en lotes pequeños.
4 Potrillos 3|4 sangre Trakennen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importados por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano.
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.

El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 p. m.

El remate comenzará á la 1 p. m.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6218-30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Y central finca

Calle Perù 20 al 28

Entre Victoria y Rivadavia

25 varas de frente por 61 varas de fondo

ad-corpus

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base para la venta

Pesos 165,000 m|n. oro

Renta: 1,400 m|n. al mes

El Miércoles 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y por division de condominio, la espléndida propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 mts. 33 cent. de frente al Oeste por 52 mts 80 cent. de fondo, previniendo que sobre el costado Sud. á los 23 mts. 57 cent de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de 1 metros 90 cent. por 23 metros 23 cents. y en el costado Norte á los 29 metros 40 cent. Otro martillo en su contra de un metro 20 cent. de ancho por 20 metros 40 cent. de largo, formando una área total de 803 mets. 53 cent. cuadrados ó sean 1130 varas cuadradas más ó ménos.

La venta se hará «Ad Corpus» es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.

La casa se compone de dos espaciosos almacenes abajo, cada uno con sus correspondientes sótanos, muy secos y perfectamente habitables y que equivalen á otros dos cómodos almacenes para depósitos.

Los altos es una lujosa casa de familia con todas las comodidades deseables y que podrá inspeccionarse todos los dias, desde el 14 del corriente mes de Noviembre.

En cuanto á la construccion sólida y su elegancia, no tenemos sinó que mencionar que el arquitecto bajo cuya direccion se hizo esta hermosa mansion, ha sido el Sr. D. Ernesto Bunge.

La propiedad, alquilándose los altos por los cuales hay una oferta de pesos 600 m|n. oro al mes, puede producir cómodamente de 1,400 á 1500 pesos nacionales oro mensuales que representa una renta de más de 10 o|o al año sobre la base de pesos 165,000 moneda nacional oro.

Los títulos son del año 1758. y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6166 19

POR LOS MISMOS

De la vasta, cómoda y elegante

CASA-ESQUINA

Boulevard Callao

Y GRAL. LAVALLE N. 729

(ANTES PARQUE)

GRANDES Y ELEGANTES HABITACIONES

Dos cuartos de baño,
Hermoso y vasto jardin,
Espacioso gallinero,

Entrada para servidumbre á la calle Callao—Gas y aguas corrientes en toda la casa.

AD-CORPUS

Base de venta: pesos 30,000 m|n. oro

EL

JUEVES 20 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Remataremos con la base que antecede y por órden terminante de su propietario uno de las mas hermosas, cómodas y bien situadas casas sobre la única y verdadera avenida que existe actualmente en el municipio y que será siempre una de las mas hermosas calles de la Capital, primero por ser el centro verdadero de ella, y segundo porque allí se construirán los mas grandiosos y elegantes edificios públicos del Estado, v. g. Palacio Legislativo (Congreso), Teatro Nacional, Palacio de Justicia Colegios, etc. etc.

Esta casa está ubicada en un ángulo de dos calles de 30 varas, cosa que no se encuentra en otras partes y la distribucion de sus habitaciones, sus grandes patios comedores y vasto jardin en el fondo, hacen de ella una mansion confortable é envidiable

Su terreno se compone de 15 varas á la calle General Lavalle por 50 1|2 varas de fondo y frente á la Avenida Callao á las 31 varas más ó ménos de la línea de la calle, sobre el costado Este tiene su gran martillo á su fondo de 17 varas de largo por 10 1|2 varas de ancho donde están el gallinero, lavadero y otras servidumbres y el resto ocupado con un precioso jardin.

El edificio todo en cal y maderas duras se compone de gran zaguan de entrada pintado al óleo, piso de mármol, cielo raso de yeso, gran puerta de cedro con cristales.

Sala, ante sala, dormitorio, comedor, ante comedor con despensa, un espléndido sótano, costurero, dos dormitorios, escritorio á la calle y otro dormitorio en el costado derecho sobre el primer patio, donde hay un gran aljibe brocal de mármol, estufa en el escritorio y chimenea en el comedor, dos cuartos de baños con todas las comodidades, doble piso pasadizo y Water Closset (Inodoro) de primera clase, tres piezas para sirvientas y otra letrina con inodoro, cuarto para carbon y dos depósitos para alfombras etc. etc.

Una cómoda cocina con alacenas, cocina económica de primer órden, zaguan de salida para la servidumbre que dá á Callao.

La casa, desde la puerta de calle hasta el fondo está recien pintada, arenadas las habitaciones, ricamente empapeladas como para poderla ocupar sin gastar un centavo.

Hay campanillas eléctricas, gas y aguas corrientes en todo el edificio.

En el segundo patio un hermoso corredor como de 20 varas de largo, puertas y celosías en todas las piezas; en fin se vé que existen todas las comodidades apetecibles.

Las personas que deseen vivir en buen barrio é higiénico, deben visitar la casa, á cuyo objeto estará visible todos los dias de 3 á 6 de la tarde.

La base es bajísima 30 000 ps. m|n, teniendo la facilidad para el comprador de tener que desembolsar solo el excedente sobre la hipoteca de ps. 15,000 m|n série F, si le conviene seguir con ella á estilo de plaza.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6195 20

POR LOS MISMOS

De una bien situada

PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR NUM. 604

BASE DE VENTA

Pesos 5,000 m|n.

Produce ps. 56 m|n. al mes

Ad-Corpus

EL JUEVES 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 de fondo.

Sus habitaciones son; sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio primero y tres dormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para el servicio, cocina, letrina y un pequeño fondo con parral.

Los patios embaldosados y lo mismo los pisos de las habitaciones que están empapeladas y tienen cielo-rasos de yeso.

La calle es muy transitada y comercial, adoquinada y con tramway.

La propiedad redituá á su dueño como 56 á 56 pesos nacionales al mes, habitándola al mismo tiempo, así que produce una renta de mas de 14 o|o al año sobre la base de venta que son 5000 pesos m|n.

Los títulos garantidos, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 6205 27

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

Rico juego de sala inglés,
Juego de comedor de nogal
Grabado,
Muebles de Boulé,
Alfombrado flamante de Bruselas,

De la casa habitacion

Calle Suipacha núm. 687

Frente á la quinta del Sr. Estrada

Por cuenta del señor don J. W Richetts

por haberse ausentado del pais

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible]

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE 12 ANIMALES VACUNOS

Puros y Mestizos

Los primeros que se venden

Procedentes del Haras

De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de

SANTA CATALINA

El Mártes 18 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:

Baradero—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bérmejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.

Brandzen—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.

Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46967 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.

Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel huapi antes Highland Mary núm 7591 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Sr. William M. Combie.

Campana—Vaquillona de pura raza Pollid-Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4708 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 1—Toro 1|2 sangre Pollid Anjus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sit Idris núm. 2343.

N. 2—Toro 1|2 sangre Pollid Anjus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agris antes Sir Idris núm. 2343.

N. 3—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shantir núm. 6721.

N. 31—Vaquillona 1|2 sangre Pollid-Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agris antes Sir Idris núm. 2343.

N. 32—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 24 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 33—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1882, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 34—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721. 3316 N. 18.

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA

Gran avenida Santa-Fe

84

LINDOS LOTES

Un lote principal

CON LA CASA

Los demas con magníficas arboledas

Frente á la quinta Castillo del señor don Federico Garrigos

Todas las calles abiertas

Todos los lotes demarcados sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su propietario:

Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa Fe.

La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa.

La aglomeracion constante y el gran aumento que va de poblacion de la capital, tiene que traer forzosamente el alejamiento de las familias de mediana posicion á barrios mas sanos, mas higiénicos y mas en armonía con su modo de vivir.

Además, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual difícilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que además de lo inmejorable por su situacion, en medio de hermosos bosques y casas quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble via que va á Belgrano.

No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 6264 23

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|l la hectárea, en nuestra casa.
Juéves 20, á las 7 1|2—De artículos de fantasía, en nuestra casa.
Juéves 20, á las 2—14 leguas de campo en Salta, en nuestra casa.
Viérnes 21, á las 2—De buenas yeguas Morgan del Sr. V. L. Casares en nuestra casa.
Viérnes 21, á las 2—3 burros padres en nuestra casa.
Domingo 23, á las 3—Tres casas en la calle Azcuénaga 468 al 472.
Lúnes 24 á las 2—6 1|2 leguas de campo en el fortin Gainza en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.
Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

DICIEMBRE

Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet: se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos. Á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta, que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 242, 243 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo. Siete quintas que forman el 2° lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo los terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 241 y otro formando parte del número 317 constando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2373 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no alcance de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se ocurre [illegible] al que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30

POR LOS MISMOS

14 leguas de inmejorable

CAMPO

En la PROVINCIA DE SALTA

DEPARTAMENTO DE ORAN

La mejor tierra conocida—¡¡Inmejorable para la plantacion de caña!!—Tierras todas ellas de regadío, ubicadas entre los rios Zenta y Santa María, cruzadas por el camino de Ledesma á Oran y á solo 3 leguas de esa ciudad.—El campo linda con la gran finca de Zenta de los Sres. Uriburu—La clase de tierra es la mas rica, cubierto el campo de bosques de maderas duras de primera clase—Cercano al grandioso rio Bermejo, hoy navegable—El terreno es allí de una vegetacion espléndida y de una riqueza única—Las condiciones de venta son ventajosas.

Base por cada una legua

1500 ps. moneda nacional

VALE EL DOBLE!!

LOS TITULOS ¡PERFECTOS

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 20 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo campo en la provincia de Salta en el Departamento de Oran distante tan solo 3 leguas del pueblo del mismo nombre.

Los señores especuladores no deben ignorar que el Departamento de Oran se halla situado al pié de elevadas serranías que determinan sus abundantes lluvias periódicas; es rico en rios caudalosos que pueden regar toda la comarca multiplicando su cultivo.

Mas favorecido aún que Tucuman, que es la provincia que mas se le parece, puede producir en abundancia, no solo la caña dulce, decidiendo de nuestros destinos como potencia azucarera, sino tambien el tabaco, el café, el algodon y otros riquísimos productos tropicales, que tienen mercado seguro en la region templada de la República.

Mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 6248 20

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc
Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es Inmensamemte variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El Juéves 20 de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 6230 N20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaría de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m. 3213 N 25

POR LOS MISMOS

6 Y MEDIA LEGUAS

DE RIQUISIMO

CAMPO FLOR

en la provincia de Buenos Aires

AL LADO DEL CONOCIDO

Fortin "Gainza"

Los lotes núm. 18 y 23 del plano, rodeado de ferro-carriles y grandes establecimientos, lindero con los famosos campos de los Sres. Agustin Zemborain, Santiago Ginocchio é hijos, Laura B. de Pacheco, hoy San Genaro de Bunge, Pedro Denegri y el conocido Fortin República. El campo es inmejorable por su calidad y ubicacion. No hay mejor tierra. Pastos tiernos y abundantes, buenas aguadas, condiciones de pago muy ventajosas. Base regalada 7500 ps. m|n oro cada legua, 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo.

En nuestra casa S. Martin 51

EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones dichas:

Esta magnífica área de campo que se encuentra situada tan solo á 65 leguas de esta Capital y á 18 leguas próximamente de Lincoln.

El Ferro-Carril Clark dista tan solo 7 leguas y el de la Provincia (que llega ya á Junin) tiene sus terraplenes, están mucho más adelante, en breve tiempo dos líneas férreas lo rodearán y puede calcularse lo que valdrá entonces con estas ventajas.

La colonia inglesa está situada á 2 leguas del campo que vendemos; el agrimensor Sr. Gomez Molina ha practicado últimamente mensuras en aquellas inmediaciones de tierras que son destinadas á la colonizacion por sus propietarios (todos ellos ingleses).

Los especuladores deben aprovechar la ocasion, adquiriendo campo central rico y que vendemos por poco dinero.

Planos y demás datos á nuestra casa.

NOTA IMPORTANTE

Las personas que deseen visitar este campo deben pasar por nuestra casa para recibir una órden y dirigirse á la Agencia de Mensagerías, calle de Tacuarí núm. 11, pues de esa agencia hay galeras 3 veces por semana que llegan hasta San Genaro de Bunge lindero con el campo que vendemos. 6265 23

POR LOS MISMOS

3 notabilísimos burros

PADRES CABAÑEROS

Del mejor criadero de Barcelona, remitidos á nuestra consignacion por el señor don A. Peralta Iramain.

¡Alerta señores Criadores!

La cria de mulas es el porvenir de la hacienda yeguariza de nuestro país.—Los burros que ofrecemos son espléndidos, jóvenes y hermosos.

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA

San Martin 51

El Viérnes 21 de Noviembre, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, 3 notables burros hechores, enviados de Barcelona por el Sr. don A. Peralta Iramain.

Podrán verse 3 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 6278 21

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará ¡proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L Arauz, Claudio Pobliet Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

Casa para familia

Edificio moderno y elegante

AZCUÉNAGA NUMERO 470

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera, cielo rasos de yeso, etc—El barrio es inmejorable, á un paso de la calle Santa-Fé.

Base de venta; 3,000 ps. m|n.

Títulos perfectos. Venta ad-corpus

La casa produce 900 ps. m|c. al mes con inquilinos de primer órden

El Domingo 23 de Noviembre

A las 3 p. m.

NADIE DEBE FALTAR

Alerta! Alerta! Alerta! 6231 23

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

9 notabilísimas yeguas

Y UN SOBERBIO PADRILLO

Acreditados productos del Establecimiento

SAN MARTIN

En Cañuelas, del señor don Vicente Casares

El detalle es como sigue:

PURA SANGRE DE CARRERA

TI-BAY—Yegua colorada, tapada, nacida el 12 de Enero de 1883, hija de la yegua «Duch-Dull»; por «Gleufinen.»

MORGAN

ASCANIO—Notable padrillo, hijo del famosísimo Lion en yegua 7|8 sangre Trakehinen.
LIA—Doradilla lista y 4 patas, blancas, de yegua mestiza por «Lion»
ROSSETTE—Oscura lista blanca, 2 patas y mano izquierda blanca, de yegua mestiza, por «Lion.»
KATE—Oscura lista y 4 patas blancas, de yegua mestiza, por «Lion.»
FLEURISTE—Oscura estrella, 2 patas y mano derecha blanca. 1|4 sangre, de yegua mestiza, por "Ascanio".
MIMI—Zaina tapada, 1|4 sangre de yegua criolla, por "Ascanio."
STAR—Zaina tapada (pata gruesa), 1|4 sangre, de yegua criolla, por "Ascanio."
IDA—Doradilla tapada, 1|4 de sangre, de yegua criolla, por "Ascanio."
SMYRNA—Colorada con estrella, mano izquierda y pata derecha blanca, de yegua criolla, por "Ascanio."

Serán vendidas al mejor precio y al contado.

En nuestra casa, San Martin 51

EL VIÉRNES 21 DE NOVIEMBRE

A LAS DOS P. M. 6277 21

POR LOS MISMOS

CASA CHICHE

En la calle Azcuenaga número 472

CASI EN LA ESQUINA CHARCAS

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

El edificio es sólido y elegante

EL BARRIO INMEJORABLE

La casa está edificada á la moderna y con ricos materiales

¡Alerta pobres y ricos!

VENTA AD-CORPUS

Base regalada: 3,000 ps. m|n.

Dá de renta 900 pesos m|c. con inquilino de PRIMER ORDEN

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Nadie debe faltar á este remate. t23

POR LOS MISMOS

De una casa esquina

Calle Azcuénaga N. 468 y Charcas

APARENTE PARA FAMILIA Y NEGOCIO

LOCALIDAD INMEJORABLE

Hay un lindísimo almacen

9 mts. 25 cts. de frente por 20 mts. de fondo 3 lindísimos dormitorios, letrina, cocina, pozo, cielo-rasos de yeso, etc., etc.

Base regalada—ps. 3100 m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Alerta especuladores

Inteligentes ALERTA!

LA CASA PUEDE DAR 1200 ps. M|C. AL MES

El domingo 23 de Noviembre

A LAS 3 P. M

Nadie falte! Alerta! t23

POR LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS

DE

Magníficos campos nacionales

Ubicados en la fraccion B

Lote 28

SECCION DE CÓRDOBA

Dista 3 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta 1 m|n la hectárea la legua, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos ps. 8000 m|n. por legua, con los Srs. Natalio Cernadas, Tetley y Williams. W. R. Congreve. Sra. Juana C de Albarracin, y una á dos cuadras de por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retazos de montes y aguadas permanentes—Dista 8 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr. Clark—Además el campo tiene á los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el Chañaral de Navarro.

Recomendamos este campo á los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 6179 D. 15

T. S.

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente $3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaria del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocúrrase á mi escritorio, Bolivar 45, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6184 perm

POR EL MISMO

En mi casa calle Piedad 78 y 80

De una fraccion de campo

A propósito para agricultura ó pastoreo—Situada en San Antonio de Areco con frente al rio—61 cuadras alambradas—Queda 6 á 7 cuadras del pueblo y de la Estacion del Ferro-Carril.

BASE DE VENTA

1500 pesos m|c. la cuadra

El Juéves 27 de Noviembre á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80 venderé en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base indicada una fraccion de campo situada en el partido de San Antonio de Areco; ubicada sobre el rio de este pueblo cuya área consta de 61 cuadras de forma regular y todo alambrado.

Linda por el frente con el Rio Areco, por el fondo con terreno que fué de los Sres. Donchoé y por los costados con D. Patricio Donchoé y Da. Josefa G. de Lima. En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfar.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle de Piedad núm. 78 y 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto. 6246 27

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 66 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 10 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 8 mts. 96 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 278 perm

Juan Gaitan

JUDICIAL

De una casita bien situada, calle de Segunda Temple núm. 27, entre Azcuénaga y Larrea, barrio inmejorable y de gran porvenir, tasada en todas sus partes en la suma de 2 200 pesos m|n. Base para la venta dos terceras partes 1,466 pesos 67 centavos m|n.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y al mas alto precio, escediendo de la base fijada, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 9a. de la Capital, don Arturo Richard, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Secane, contra don Pedro Fontan, la propiedad arriba mencionada, compuesta su terreno de 7 metros 86 centímetros de frente al Sud, por 32 metros de fondo al Norte; edificio: dos piezas con paredes en barro, techos con dos hiladas de ladrillos, atravesados, tirantes y alfajías de madera dura, rebogue interior de cal, piso de tabla, zócalo, puertas y vidriera de pino, cocina de material y letrina.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 o|o en el acto de firmar el boleto de compra venta.

Por mas datos al Escritorio del martillero Defensa 74 (altos), ó á su domicilio Corrientes 977. 6273 30

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc. etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Sábado 22—De la propiedad calle Balcarce núms. 36, 38 y 40 á las 5 p. m. Base de venta 14,000 ps. m|n oro.
Domingo 23. Judicial—De terrenos, quintas, etc., en San José de Flores, á las 5, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Perez de Rolon.
Domingo 23—De la propiedad calle de Corrientes 965 á las 4 p. m. Base de venta 3000 ps. m|n.
Domingo 23—Terreno calle Santa-Fé frente á la Estacion Centro América á las 5.
Domingo 23—De dos lotes de terreno, calle de Rioja frente á la Plaza Euskara. Sin base á las 4 p. m.
Domingo 23—Terreno calle de Santa-Fé esquina Salguero á las 4 p. m. Sin base.
Domingo 23—Terrenos calle de Charcas esquina á Salguero á las 4 p. m. Sin base
Lúnes 24. Judicial—De mercaderías generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Fabregas Hnos. á las 12 del dia.
Domingo 30, á las 4 p. m.—De 4 lotes de terrenos calle Charcas esquina á Salguero.—Sin base.
Id id—De un lindo terreno esquina Santa-Fé y Salguero.
Id á las 5—De tres grandes propiedades calle Belgrano esquina 2ª Catamarca—Ver los avisos.

POR LOS MISMOS

DE UN

Lindísimo terreno

20 vs. de fte. por 60 de fdo.

¡PERFECTAMENTE SITUADO!

en la gran

CALLE SANTA-FE

Frente á la Estacion C. América

El barrio hoy de moda

TERRENO

A propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente pesos 4,000 moneda nacional

El Domingo 23

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terrenos á vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra, con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 ps. m|n.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de os interesados.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. como garantía del negocio. 6192 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De los Sres. Fabregas Hnos

Artículos de Tienda,
Mercería,
Ropería,
Zapatería etc.

5 piezas de material, hornos alambrados, armazones, estantes, etc.

El Lúnes 24 de Noviembre

A LAS 12 DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL AZUL

CUARTEL 6, SECCION 2ª

Paraje conocido por La Verde

Donde estará nuestra bandera

El dia indicado remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al edicto judicial publicado en *La Opinion y Dia*. 6267 23

POR LOS MISMOS

Terrenos! Terrenos!

Perfectamente situados

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

A UNA CUADRA

DEL BOULEVAR

SANTA--FÊ

Calle Charcas esquina á Salguero

SIN BASE—SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

EL DOMINGO 30

DE NOVIEMBRE

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos al mas alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa-Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una preciosa esquina

Boulevard Santa-Fe esquina á Salguero

20 VARAS A SANTA-FE

Por 50 vs. á Salguero

SIN BASE—Al mas alto precio

TODO CON TITULOS GARANTIDOS

A las 4 en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m|n en garantía de la compra por cada lote. 6233 23

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad

BIEN SITUADA

Calle de Corrientes Núm. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3|4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir!

RODEADA DE GRANDES EDIFICIOS

Gran renta 1 0|0 garantido

BASE BAJISIMA

Solamente: 3,000 ps. m|n. oro

Títulos garantidos

El domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, su situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altísimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de 3 piezas reboceadas en cal, maderas duras, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo medianero, etc., etc.

Su terreno mide 7 metros 58 cent. de frente al Sud por 14 met. 29 cent. de fondo, haciendo un total de 126 metros cuadrados 675 milms.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. en garantía de la compra. 6193 23

POR LOS MISMO

De dos preciosos lotes de terreno

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados-Uni

FRENTE Á LA GRAN PLAZA EUSKARA

Calle empedrada y con tramway.
Lotes lindísimos.
10 varas de frente por 66 de fondo.

Sin base á la mas alta postura

Títulos garantidos

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base ninguna, por liquidacion, los dos buenos lotes mencionados, con 10 varas de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

Sin base por lo que den

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. por cada lote en garantía de la compra. 6214 23

POR LOS MISMOS

¡Ojo capitalistas!

Importante remate

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Dividida en 3 lotes

Situada en el Gran Boulevard BELGRANO

Nos. 1251 y 1253

Esquina á 2ª Catamarca

SITUACION IMPORTANTISIMA

Y donde las propiedades tomarán gran valor

Construccion á la moderna.
Con materiales de primer órden.
Sin economía de ningun género.

Bases de ventas bajísimas

Venta forzosa

TITULOS GARANTIDOS!!

El domingo 30

De Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada situada en uno de los parajes mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

Propiedad Belgrano 1251

BASE DE VENTA

8,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 10 y 1|4 vs. de frente al S. por 35 y 1|2 vs. de fondo al N.

Su edificio se compone de 5 piezas, cinco de ellas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos son de altos y 1 baja con pisos de madera, tirantes de madera dura & aljibe todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosaico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland. paredes propias y medianeras etc.

LOTE SEGUNDO

Propiedad Belgrano 1253

(ESQUINA)

BASE DE VENTA

9,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 6 y 3|4 vs. de frente á la calle Belgrano, por 35 y 1|2 vs. á la calle 2ª Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran sotano, de 6 1|2 de frente por 30 de fondo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, buenas tirantes, todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el zotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland etc. etc.

LOTE TERCERO

Terreno calle de Catamarca contiguo á la esquina.

Base de venta 1000 ps. m|n.

¡¡Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Por 17 vs. de fondo

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones las mismas que se estipularán en el acto del remate.

OTRA—Todo comprador abonará 100 ps. m|n. por la compra que hiciere en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 6253 30

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3|4 de fondo

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente: ps 14,000 m|n.

EL SÁBADO 22

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3|4 varas de fondo.

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

Solamente 14000 ps. m|n

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o del importe como garantía de la compra.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 6171 22

85-BOLIVAR-85

B. M.

G. Cristal y Ca.

En la Boca—Vuelta de Rocha

FRENTE AL RIACHUELO

Tereno de 12 1|2 varas de frente por 178 varas de fondo

BASE PARA LA VENTA

12000 ps. nacionales

El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m., remataremos por órden de su propietario, el terreno arriba espresado el cual mide 12 1|2 varas de frente por 178 de fondo. Es escusado entrar á demostrar la importancia de este lote de tierra como el del porvenir que ofrece. Los interesados sabrán darle la importancia que [illegible] tiene.

Los títulos son á satisfaccion de los interesados, [illegible]